

AMÉRICA LATINA en movimiento

418



marzo 2007

Pueblos Indígenas Hacia una agenda común

30 años elai

AMÉRICA LATINA *en movimiento*

418

6 marzo 2007
año XXXI, II época

Publicación internacional
de la Agencia Latinoamericana
de Información

ISSN No. 1390-1230
Registro SENACOM No. S.P.I. 437

Título anterior: Servicio Informativo
ISSN anterior: 1390-0544

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador
Av. 12 de Octubre N18-24y Patria,
Of. 503, Quito-Ecuador

Telf: (593-2) 2528716 - 2505074
Fax: (593-2) 2505073
Redacción: info@alainet.org
Suscripciones:
alaiadmin@alainet.org
Publicidad: alaiadmin@alainet.org
URL: <http://alainet.org>

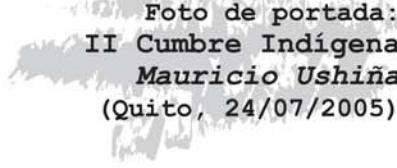
ALAI es una agencia informativa, sin fines de lucro, constituida en 1976 en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta publicación pueden ser reproducidas a condición de que se mencione debidamente la fuente y se haga llegar una copia a la Redacción.
Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de ALAI.

Suscripción (12 números anuales)

	Individual	Institucional
A. Latina	US\$ 40	US\$ 60
Otros países	US\$ 55	US\$ 100

Foto de portada:
II Cumbre Indígena
Mauricio Ushiña
(Quito, 24/07/2005)

- 
- 1 III Cumbre de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Continente
Juan Tiney
 - 3 Vigentes demandas de indígenas mexicanos
Genaro Bautista
 - 7 Ecuador - Movimiento indígena:
actor social y político determinante
Eduardo Tamayo G.
 - 11 Bolivia: Entre la autodeterminación indígena y la reforma criolla
Pablo Mamani Ramírez
 - 16 Derechos de los pueblos indígenas:
El frente externo
Osvaldo León
 - 20 Perú: Territorio y recursos naturales
Luis Vittor
 - 24 Derechos de Propiedad Intelectual:
Conocimientos/Sabidurías Indígenas
Rodrigo de la Cruz
 - 26 La criminalización de las luchas sociales
ALAI
 - 29 Deuda histórica, social y ecológica
 - 31 Ser mujer indígena en Chile
Sandra Trafilaf
 - 32 Los retos del liderazgo de las mujeres
Sally Burch
 - 35 Comunicación intercultural
Manuel Castro



Para quienes hacemos la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), esta entrega de “*América Latina en Movimiento*”, correspondiente al mes de marzo 2007, tiene un significado muy especial, por esa magia que tienen los números terminados en cero: marca un ciclo de treinta años de labor ininterrumpida, teniendo como sur la democratización de la comunicación.

En el origen de esta iniciativa, un puñado de periodistas conosureños exiliados en Montreal, Canadá, que quería hacerse eco de las resistencias ante las dictaduras que para entonces asolaban a sus países, para darlas a conocer en el exterior. Como en aquellos tiempos soplaban los vientos a favor de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), ante los desequilibrios informativos debidamente documentados por el informe MacBride, se estableció una sintonía con una multiplicidad de iniciativas igualmente orientadas a democratizar la comunicación.

Enriquecida la propuesta inicial con estas interlocuciones, se llegó al entendimiento que desarrollar una propuesta social de comunicación implicaba ante todo articular un nuevo tejido comunicacional democrático, amplio y descentralizado. Tarea que, por lo mismo, no podía implementarse de manera aislada. Y es así que, tempranamente, se optó por la lógica organizativa de redes, como se conoce hoy.

Desde entonces para acá, se ha conformado un tejido de interrelaciones con medios alternativos y populares, periodistas e intelectuales, centros de investigación y académicos, núcleos de educación popular, organismos de autoayuda, y con una amplia gama de movimientos sociales e indígenas del continente, que no solo da soporte al quehacer de ALAI, sino que ha permitido que se proyecten propuestas convergentes orientadas a darle impulso a esa “otra comunicación” contrahegemónica.

Desde entonces para acá, ya no es la escasez de información que gravita en la actividad periodística, sino la necesidad de contar con información seleccionada y de calidad en un mundo de abundancia de acelerados flujos informativos que llegó con la Internet. Si bien este ha sido un criterio presente en la línea informativa ALAI, los nuevos tiempos han conllevado a que se afine aún más su tratamiento tanto en el ciberespacio (portal www.alainet.org y lista electrónica ALAI-AMLATINA), como en la revista impresa *América Latina en Movimiento*. Precisamente, un cambio que se ha establecido para esta revista es el carácter monográfico que tendrá cada una de sus entregas.

Por feliz coincidencia en el tiempo, el 30 aniversario de ALAI llega en el mismo mes que tendrá lugar la *III Cumbre de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*, que entre el sinnúmero de encuentros internacionales indígenas, destaca por ser un proceso impulsado por organizaciones autónomas. Por eso, en esta entrega de *América Latina en Movimiento* recogemos reflexiones y análisis sobre los Pueblos Indígenas: hacia una agenda común.

¿Por qué se busca rescatar y compartir los saberes agrícolas ancestrales?

¿Cómo enriquecerlos con conocimientos técnico-científicos?

¿Qué aporte pueden hacer las tecnologías de información y comunicación?

Un aporte desde la reflexión, prácticas y herramientas metodológicas.

ALAI • Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador • alaiadmin@alainet.org • alainet.org/publica/compartir

Compartir conocimientos para el desarrollo rural: retos, experiencias y métodos

Sally Burch (coord.)



ALAI América Latina en Movimiento : Globalización

América Latina en Movimiento

ALAI - Centro de Documentación Virtual Social

Política

Cultura

Comunicación

Internacional

Economía

Búsqueda Avanzada

Lista alai-americana

Novedades en Portugués

Grande Assembléia Indígena em Dourados E. Dionicio Heck

Início Estado de São Paulo

Venezuela: Centralismo y participación

Los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas viven desde que goberna Hugo Chávez una edad dorada. Sin embargo, no siempre coinciden los ritmos de transformación de las bases y el oficialismo. Escribe Raúl Zibechi (23/11/06)

Los esclavos de la violencia

La República está en terapia intensiva; viene sufriendo desde hace tiempo la fractura del pensamiento, de los valores éticos, sociales y culturales, y esto daña profundamente la vida, el desarrollo del pueblo, la democracia y afecta la vigencia de los derechos humanos. Escribe Adolfo Pérez Esquivel (22/11/06)

La gravedad del calentamiento global

La semana pasada conchóyó en Nairóbi las partes de la Convención Protocolo de Kyoto a los logros concretos del calentamiento.

La realidad regional y las dinámicas sociales: actualidad, opinión, análisis a diario en

www.alainet.org

ALAI América Latina en Movimiento : Globalización

América Latina en Movimiento

ALAI - Centro de Documentación Virtual Social

Política

Cultura

Comunicación

Internacional

Economía

Búsqueda Avanzada

Lista alai-americana

Novedades en Portugués

Grande Assembléia Indígena em Dourados E. Dionicio Heck

Início Estado de São Paulo

Venezuela: Centralismo y participación

Los movimientos sociales surgidos en las últimas décadas viven desde que goberna Hugo Chávez una edad dorada. Sin embargo, no siempre coinciden los ritmos de transformación de las bases y el oficialismo. Escribe Raúl Zibechi (23/11/06)

Los esclavos de la violencia

La República está en terapia intensiva; viene sufriendo desde hace tiempo la fractura del pensamiento, de los valores éticos, sociales y culturales, y esto daña profundamente la vida, el desarrollo del pueblo, la democracia y afecta la vigencia de los derechos humanos. Escribe Adolfo Pérez Esquivel (22/11/06)

La gravedad del calentamiento global

La semana pasada conchóyó en Nairóbi las partes de la Convención Protocolo de Kyoto a los logros concretos del calentamiento.

La realidad regional y las dinámicas sociales: actualidad, opinión, análisis a diario en

www.alainet.org

III Cumbre de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Continente

Juan Tiney

Tecpán, Guatemala, capital del reino Kekchikel, ubicada a 87 kilómetros hacia el occidente de la ciudad capital, será la sede de la III Cumbre de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Este es el escenario del gran IXIM-CHE', la ciudad que fue quemada por los invasores españoles al mando de Pedro de Alvarado, cuando no fue saciada su petición de la tributación del oro que reclamó a los indígenas. A pesar de la brutalidad de la represión de aquel entonces, el saqueo de sus tierras y la represión de los años 80, los pueblos Maya, Xinca y Garífunas, hoy articulados en la Convergencia Maya Waq'ib Kiej, y otras expresiones organizativas regionales, recibirán con los brazos abiertos a las delegadas y delegados de los pueblos y nacionalidades indígenas del Continente, para compartir su historia y sus experiencias de resistencia y lucha.

La historia de la lucha y resistencia de los pueblos indígenas, iniciada desde el mismo momento de la invasión a nuestro territorio hace más de quinientos años, sigue siendo un problema no resuelto en la actualidad en la mayoría de los Estados de Abya Yala.

Las organizaciones de los pueblos indígenas de América se han reunido en el Comité Continental para la organización de la III Cumbre, un espacio para abordar los problemas estructurales provocados por el colonialismo, los gobiernos represores, la implementación de los tratados de libre comercio y la globalización de las economías en los últimos tiempos, cuestiones que afectan de manera directa y drástica la vida, costumbres, culturas y entornos de personas, comunidades y pueblos.

Resistencias al modelo

El Continente ha sido escenario de grandes luchas de oposición a la globalización, al Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y a los tratados de libre comercio, siendo los pueblos y nacionalidades indígenas los más afectados por esta política. El ALCA, proyecto de Estados Unidos, no es otra cosa que la expansión territorial de este país, para el saqueo de nuestros recursos naturales, la biodiversidad y las riquezas culturales que las transnacionales patentan. Sólo con unidad, lucha y resistencia de los pueblos se han derrotado y detenido proyectos como el ALCA y los de la Organización Mundial del Comercio que quieren tratar a la agricultura y la alimentación como cualquier mercancía.

Se vislumbra, con las luchas cotidianas de los pueblos, que "Otra América Es Posible", tomando como ejemplo los pasos que están dando los países andinos. Las políticas territoriales indígenas de estos países exhiben los mismos lineamientos generales que han sido ratificados en el Convenio 169 de la OIT, asumidos en sus respectivas Constituciones y ampliados en desiguales normativas nacionales en materias forestales, ambientales y de biodiversidad. Aunque en los países hay distintas figuras jurídicas para las políticas territoriales, todos reconocen que el acceso y posesión del territorio por parte de los pueblos indígenas es un derecho fundamental, mientras que su protección es responsabilidad prioritaria del Estado que debe asegurar su perpetuidad; además, comparten una definición jurídica de "territorio como la diversidad de usos que tradicionalmente le han dado las

comunidades y Pueblos Indígenas según sus patrones culturales". Sin embargo, estos avances no significan el pleno respeto a los derechos sobre los territorios, a los recursos y a la biodiversidad existente en ellos.

En la mayoría de los países, los pueblos indígenas, hoy en día, sufren persecuciones, amenazas y muertes. Hermanos y hermanas Mapuches de Chile son perseguidos por la justicia occidental, muchos son encarcelados y otros han sufrido arrestos domiciliarios. En Colombia, líderes y comunidades son secuestados, desaparecidos y asesinados por la política contrainsurgente del gobierno, o mueren entre las balas cruzadas del narcotráfico, paramilitares, militares y la insurgencia. En Guatemala, comunidades Mayas son desalojadas constantemente por los antimotines, para entregar las tierras a los terratenientes, supuestos dueños, cuando éstas son tierras comunales y nacionales.

El modelo de desarrollo en el Continente va en contra de la lógica de los pueblos y nacionalidades indígenas. Mientras para nosotros la naturaleza en su conjunto es parte de la vida, se convive con ella y se le respeta, los Estados imponen modelos de saqueo y de sobreexplotación para la acumulación del capital. Los Estados nacionales no tienen una visión de futuro, están concesionando los recursos naturales sin control a las transnacionales, a espaldas y contra la voluntad de los pueblos. Esto, desde luego, ha llevado a grandes confrontaciones porque están en juego la vida y el futuro, no sólo de las personas sino de la naturaleza y el planeta.

La recuperación de la dignidad de los pueblos y el no sometimiento a los dictados de los consorcios financieros internacionales, sólo es producto de las luchas y resistencias de los pueblos indígenas. Esto implica un trabajo de incidencia, de organización, de formación e información amplia para el pueblo, para que éste pueda tener una participación activa y consciente como principio fundamental de los cambios estructurales; así, los pueblos indígenas, en un mediano y largo plazo, tendrán el poder y un reconocimiento pleno.

El debate en la Cumbre

La Cumbre, indiscutiblemente, contribuirá al reconocimiento y al ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de Abya Yala, colocará en las diferentes mesas y debates internacionales temas propios de los pueblos y nacionalidades indígenas, y hará que se visibilicen las demandas de los diferentes pueblos y sus organizaciones, contribuyendo a la refundación de los Estados, a nivel nacional y continental. Es urgente que estos pueblos y nacionalidades tengan un poder real, para detener su exterminio, ya sea por las políticas de asimilación, el abandono y el desconocimiento, o por las políticas de despojos y desalojos paulatinos pero irreversibles.

Los ejes temáticos son reveladores así como la dimensión de los problemas y preocupaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente, pero también lo son las propuestas y alternativas en construcción, porque fueron construidas en una serie de reuniones y encuentros de destacadas liderazgos y líderes.

Este debate ofrece sostenibilidad porque constituye la agenda de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente y sus organizaciones. Es una autoconvocatoria, por lo tanto, no hay fuerzas que la manipulen o utilicen para sus intereses. Es un aporte importantísimo a los debates que el movimiento social viene desarrollando a lo largo de la última década, al calor de los foros sociales mundiales, continentales, regionales y nacionales. Además, vendrá a fortalecer los debates sectoriales y temáticos.

Ejes Temáticos:

1. Tierra y Territorio
2. Recursos Naturales
3. Autonomía y Libre Determinación.
4. Diversidad, Plurinacionalidad y Desarrollo Integral
5. Conocimiento y Propiedad Intelectual.
6. Organismos Bilaterales y Multilaterales (OEA, Naciones Unidas, OMC)

Pase a la página 6

Vigentes demandas de indígenas mexicanos

Genaro Bautista

Las demandas de los pueblos indígenas mexicanos de autonomía, libredeterminación, derechos humanos, derecho al desarrollo, al territorio, al reconocimiento de sus sistemas normativos, se mantienen vigentes.

A pesar de la dispersión del movimiento indígena mexicano, de la desarticulación nacional, su fuerza radica en la organización, comunitaria, regional y municipal.

Lejos están los momentos cuando el 20 de agosto de 1998, el movimiento indígena mexicano obtuvo una resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contra México por la sistemática violación de los derechos humanos en particular de los pueblos indígenas.

De la misma manera, cuando se aglutinaban de manera unitaria en torno al Congreso Nacional Indígena (CNI), a través de una de las organizaciones más consolidadas como era la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).

Eran otros tiempos. El Estado mexicano, bajo la mirada de la comunidad nacional e internacional, buscaba aminorar las críticas por la guerra de baja intensidad contra las comunidades de base del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En el camino de Fox

Con el arribo en el año 2000 de la derecha al gobierno de México, con el Partido Acción Nacional (PAN), las demandas sociales y sobre todo el tema indígena se trivializó. Se pasó de las políticas asistencialistas a la filantropía.

De esta manera se pretende quitar al Estado

la responsabilidad de las políticas públicas y dejar a la iniciativa privada las campañas para mitigar los requerimientos educativos, de salud y desarrollo de la sociedad mexicana

Pero no solo eso, el Estado mexicano participó en alianza con los grupos de poder político y económico en la elección de julio pasado, para inclinar la balanza a favor del candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón.

El relevo en la presidencia el 1 de diciembre se dio en 4 minutos, donde el Poder Legislativo estuvo tomado por las fuerzas armadas, y Felipe Calderón, aupado por los militares y los medios de comunicación electrónicos sobre todo por la televisión.

Este hecho anunciaba ya los rasgos que caracterizaría al gobierno de Felipe Calderón: Criminalización de la exclusión, la pobreza y la crítica social, con el apoyo de los medios de comunicación que "venden" tal producto a la sociedad como si eso fuera "Estado de Derecho".

En este contexto, el gobierno de Calderón camina por las huellas de Vicente Fox: incumple sus promesas y compromisos de campaña. Como se recordará en el gobierno foxista, los derechos autonómicos indígenas pactados en San Andrés Larraizar, el 16 de febrero de 1996, fueron objeto, en abril del 2001, de una reforma de simulación.

El resultado es la carencia de reconocimiento a los derechos específicos, políticos. De entre ellos destaca, una nula reforma electoral que hiciera posible la autorepresentación indígena en el Congreso de La Unión, sobre la base de regiones étnicas. Sin esta reforma la representación indígena volvió a

quedar cautiva y subordinada a los partidos políticos.

Importa destacar que por primera ocasión en la vida parlamentaria nacional, arriban 14 indígenas a la LX Legislatura Cámara de Diputados de ocho pueblos indios. Este hecho, inédito en la vida parlamentaria mexicana, se da, en gran medida, por la derrota al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en Oaxaca.

La decisión del electorado oaxaqueño, de votar contra el PRI, se percibe como un castigo, ante la represión del gobernador de la entidad, Ulises Ruiz, contra la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Pero lo que pareciera un avance, no se vislumbra como tal, ya que los diputados federales de origen indígena, llegaron al Poder Legislativo, por motu propio o como militantes de algún partido político, pero no como dirigentes o representantes indígenas, lo cual conlleva a no tener necesariamente compromisos con sus pueblos de origen, lo que debilita su representación.

Oposición a proyectos inconsultos

De ahí que, organizaciones, comunidades, pueblos o grupos de distintos puntos del país, mantienen sus resistencias de establecer alianzas estratégicas con varios parlamentarios, sin embargo sí lo hacen con grupos afines de sus regiones.

Es por ejemplo el caso de frentes que luchan contra los megaproyectos como los de "La Parota" en Guerrero, contra el Plan Puebla Panamá (PPP) o el proyecto Transístmico en Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas, o contra la "Escalera Náutica" en el Noroeste mexicano.

Enarbolando derechos ancestrales, habitantes de estos lugares se oponen terminantemente a este tipo de iniciativas gubernamentales de polos de desarrollo, ya que estiman que pone en riesgo su integridad física y cultural, pero que además, estos programas están siendo implementados sin ser consultados, como lo estipula el Convenio 169 de la Organización

Internacional del Trabajo.

Las organizaciones regionales y comunitarias con la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZON), el Consejo de Ancianos de Unión Hidalgo, Maderas del Pueblo del Sureste, señalan no estar de acuerdo en que la solución de los principales problemas de bienestar se logrará con la implementación de políticas macroeconómicas, mediante los mecanismos del mercado y con la menor intervención posible del Estado. Al contrario, apuntan, los programas oficiales parecen que tienen el propósito de despojar a los pueblos indígenas de sus territorios y obligados a desplazarse a las zonas urbanas, engrosando las filas de los círculos de miseria en las grandes metrópolis.

Una agencia de las Naciones Unidas especializada en el tema, señala que "los gobiernos de los países en desarrollo quedaron sometidos a un apremio intenso para que abandonaran sus proyectos nacionales de desarrollo económico y arriesgaran el futuro de sus pueblos participando sin protección alguna en los mercados internacionales" (UNRISD, 1995:20).

Lo preocupante, es que para el titular del ejecutivo mexicano, Felipe Calderón, lo primordial es cumplir con sus compromisos con las transnacionales, según se desprende de las declaraciones realizadas de su decisión de reactivar el Plan Puebla Panamá.

Esta determinación, conlleva un enfrentamiento con los pueblos indígenas de la región y las críticas de comunidades y grupos centroamericanos.

Pero más aún, para Felipe Calderón el tema indígena lo relegó al último y mantuvo la línea de su antecesor Vicente Fox, de minimizar la relación con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo desempeño como Comisionado para la Paz en Chiapas durante el foxismo fue calificada por el grupo armado, como contrainsurgente.

Muestra de ello, es que para Luis H. Alvarez, el desarrollo indígena se reduce a despensas, apertura de caminos para que ingresen cuer-

pos policíacos y apoyos económicos que dividen más a las organizaciones y comunidades.

Violación de derechos humanos

No se puede pasar por alto, que junto a esto, está la insensibilidad en materia de derechos humanos e indígenas. Ahí está el caso de Oaxaca, el 25 de noviembre, previa a la protesta de Calderón en la Cámara de Diputados, la APPO fue reprimida de brutalmente y más de doscientos de sus integrantes fueron encarcelados. Y el 1º de diciembre, Calderón dejó en claro que para administrar iba a apoyarse en los militares.

En ese sentido, Calderón mostró que su prioridad es cumplir con los grupos económicos y políticos que lo impusieron en la presidencia de México, antes que los reclamos sociales.

De acuerdo a grupos de derechos humanos, la represión desatada contra amplios sectores del pueblo oaxaqueño concitó la solidaridad pública de los más diversos actores políticos de la izquierda en México, entre los que se cuentan a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el Frente Amplio Progresista (FAP); el EZLN, el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) ; la Red Todos los Derechos para Todas y Todos (que representa a 56 ONG's) , el Comité de Liberación 25 de noviembre (conformado por intelectuales, artistas, defensores de derechos humanos, periodistas y religiosos) y varios de los grupos guerrilleros que operan en México clandestinamente .

Lo cierto es que el panorama para alrededor 17 millones de indígenas es desolador, se percibe que se incrementará el despojo de sus territorios; la destrucción de su cultura y lengua, que llevará a un eminente etnocidio; el saqueo de sus recursos naturales del suelo y subsuelo; la destrucción del tejido comunitario; la cooptación por parte del gobierno de dirigentes e incluso de algunos legisladores como cómplices. Adicionalmente, la carencia de medios formales de comunicación los empujará a contar con radios comunitarias fuera de normatividad.

Y en su trato con el EZLN, el gobierno mexicano, permitirá el incremento de grupos paramilitares que masacren a bases o no de apoyo del grupo insurgente como aconteció con indígenas Tzeltales, en la Selva Lacandona en el poblado Viejo Velasco.

A 13 años del levantamiento armado de indígenas mayas y de otros pueblos en el estado de Chiapas, la situación no ha cambiado, se ha empeorado. Solo que ahora, la ventaja es que los ojos de la comunidad nacional e internacional, están puesto en esta entidad, y así, se conoce a tiempo, cualquier agresión que sufren los habitantes de esa entidad.

Y esto no cambiará mientras no exista una relación distinta del Estado mexicano con los pueblos indígenas. Los pasos iniciales pueden propiciarse desde la Cámara de Diputados, con el llamado de los legisladores indígenas, quienes pueden hacerse eco del derecho de los pueblos indígenas a definir y delinear su futuro, según se asienta en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Demandas indígenas

Es importante mantener el tema indígena como prioridad en la agenda nacional, como una de las formas de freno al estallido de conflictos sociales de alta magnitud como el surgimiento del EZLN y de otras fuerzas similares.

Los conflictos agrarios están latentes, el etnocidio como el caso del pueblo Kiliwa, tiene que llamar la atención, así como: los megaproyectos que ponen en riesgo la integridad física y cultural de los pueblos indios; la violación de los derechos humanos, ante la incursión de militares en regiones indígenas; la agresión y despojo a los pescadores indígenas, solo porque son indígenas; la demanda de las mujeres a un trato equitativo que no debemos soslayarlo; los derechos de los indígenas en contextos urbanos; la educación bilingüe o intercultural que hay que profundizar en su análisis; la medicina tradicional; el derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de comunicación y su

incursión en medios convencionales. La lista es interminable.

En este contexto, las organizaciones y los pueblos indígenas mexicanos, tienen el reto de buscar la cohesión interna y la definición de alianzas con otros sectores de la población mexicana como los sindicatos o los movimientos agrarios.

Tal y como se acordó en la I Cumbre Continental de Pueblos Indígenas de Abya Yala, en Teotihuacan, México, la unidad es parte fundamental en este proceso, partiendo de las fuerzas organizativas regionales y de comunidades, para enfrentar coordinadamente los embates gubernamentales hacia sus pueblos. Aislados se vuelven más vulnerables.

Pero esto solo será posible si los viejos liderazgos, realizan una autocrítica y dejan el paso a las nuevas generaciones que fortalezcan el pensamiento indígena contemporáneo.

Los dirigentes nacionales e internacionales deben pasar de los bellos discursos a acciones más definidas. Se tiene el reto de anteponer los intereses de los pueblos indígenas al de facciones o grupos políticos de base e intelectuales.

De no hacerlo así, se corre el riesgo, de seguir en el camino trazado por los gobiernos y organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, de la extinción y el despojo de los pueblos originarios.

Escuchemos la voz de nuestros ancestros, la sabiduría de nuestros abuelos y la guía de nuestros espíritus. ↵

Genaro Bautista es comunicador indígena mexicano, director de la Agencia Internacional de Prensa India (AIPIN)

III Cumbre de los Pueblos viene de la página 2

7. Identidad y Cosmovisión
8. Estrategias de Alianzas
9. Organización y Participación Política de las Mujeres
10. Democracia, Estado-Nación y Gobiernos Indígenas
11. El impacto de la Globalización Neoliberal y la Militarización en nuestros Territorios
Subtema: Criminalización de las Luchas de los Pueblos Indígenas
12. Comunicación y Pueblos Indígenas
13. Niñez y Juventud
14. Sistema Jurídico Indígena y acceso a la Justicia.
15. Globalización y Alternativas Económicas de los Pueblos

Una Cumbre de esa magnitud y en el momento histórico en el cual se la realiza, no tendría mayores alcances si no se plantean acciones y compromisos de líderes y liderazgos, de organizaciones, pueblos y nacionalidades. Tendrá que cambiar el panorama y la correlación de fuerzas.

El lema central de la Cumbre, De la resistencia hacia el poder para los Pueblos Indígenas, reta a la "democracia" occidental. Los y las excluidas del poder, aquellos sometidos al subdesarrollo, los oprimidos, "los y las vencidas", hoy se plantean saltar al poder. Sin duda esto no cabe en los moldes de gobierno de los "conquistadores" y "colonialistas". La CIA, durante el gobierno de Jorge W. Bush, señaló que el peligro en América Latina ya no son las guerrillas izquierdistas, sino son los indígenas. El imperio neoliberal llamará terroristas a la lucha y resistencia de los pueblos y nacionalidades indígenas en adelante, para justificar sus acciones represivas, porque los subversivos se quedaron en la historia.

Los pueblos y nacionalidades indígenas no han sido conquistados, tampoco han sido vencidos, sólo quieren vivir dignamente, convivir con todos y todas, que se les respete como seres humanos y que se respete todo su entorno. Hay que escuchar sus mensajes y su voz que sale del alma de los cerros y montañas. ↵

Juan Tiney, dirigente de la CONIC, Guatemala

Ecuador

Movimiento indígena: actor social y político determinante

Eduardo Tamayo G.

Entrevista con el dirigente indígena Humberto Cholango

Los pueblos indígenas irrumpen en la escena pública con el levantamiento de junio de 1990, pero su período de gestación y formación nos remiten a la conquista española, la colonia y la república, períodos en los cuales no pudieron ser aniquilados ni asimilados a la sociedad occidental.

Los pueblos indígenas resistieron, han mantenido su identidad, idiomas, culturas y costumbres durante más de 514 años, pero quizá la amenaza mayor para su existencia se ubique en los últimos treinta años con la expansión de la globalización capitalista neoliberal que no solo pretende apropiarse de los bienes materiales que guardan las regiones indígenas y de sus conocimientos ancestrales, sino acabar con su cultura e identidad comunitarias. Pero precisamente cuando las políticas neoliberales llegan a su punto más alto y perverso, el movimiento indígena ecuatoriano, unos años antes del levantamiento zapatista de 1994, demuestra una inusual capacidad de unidad en la diversidad y de gran convocatoria. Y de actor social que reivindica la tierra y la cultura pasa a ser un actor político que se plantea el tema del poder: a nivel local y nacional.

Con la permanente movilización indígena, el Ecuador en los últimos años adquiere un rostro más plural pero también se proyecta como un protagonista que gravita de manera decisiva en estos años de crisis. Si el capital transnacional y las élites locales no han podido ir mas allá en su proyecto de saqueo y explotación es porque el movimiento indígena le ha puesto un freno. Y eso explica también el

porque el movimiento ha sido blanco de ataques y últimamente ha tratado de ser dividido y minado desde adentro. Sobre estos y otros temas dialogamos con **Humberto Cholango**, dirigente de Ecuarunari, la mayor organización de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) e integrante de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.

- *Podría indicar ¿qué etapas ha atravesado el movimiento indígena desde que se funda la CONAIE en 1986?*

En principio, la consolidación del movimiento indígena vino desde tres vertientes: una desde el proceso de Monseñor Leonidas Proaño; otra desde sectores de izquierda y otra desde la intelectualidad indígena que aportó en este proceso. Y todo estaba en función de la lucha por la tierra. Esto juntó y construyó una organización poderosa como es Ecuarunari y una organización poderosa que aglutinaba y que se ha convertido en un organismo de interlocución entre el pueblo y el Estado que es la CONAIE. Al inicio de la CONAIE, su lema fue "por tierra, cultura y libertad", y esta consigna fuerte se construyó e irrumpió en el escenario político en los noventa. Y de ser un actor que peleaba por la tierra, surgió como un actor social determinante en el año 90 en el país.

- *Y es la década donde se inician los levantamientos...*

Se inicia una cadena de levantamientos indígenas. Primero el del 90 impugnó al Estado colonial y racista y a una sociedad excluyente, y allí se planteó la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente y la cons-

trucción de un Estado plurinacional, el debate de las autonomías territoriales y un nuevo orden latinoamericano, no bajo la alianza del comercio sino del respeto soberano a los países. Después enfrentamos en 1992 el proceso de los 500 años de resistencia indígena, eso tejió lazos mucho más fuertes de la CONAIE con otros países.

Luego vino la lucha, en 1994, contra la Ley de Desarrollo Agrario que impedía el acceso a la tierra de los indígenas. Entonces, el movimiento indígena dio otro salto. Ya no se trataba solo de pelear por las reivindicaciones y porque se nos respete sino que pretende convertirse en un actor político, aglutinando amplios sectores de la sociedad que estaban decepcionados de la clase política y de muchos gobiernos que han pasado y han fracasado. Así se funda el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik /Nuevo País en 1996. Y creo que en ese momento, uno de los errores fue que no hubo una estrategia bien definida y bien clara. O sea, se construyó ese Movimiento y al principio se dijo que era un instrumento político para la soberanía de los pueblos, que era un movimiento progresista y que iba a construir el poder desde las bases, pero jamás se habló de que sea una opción de poder, desde el punto de vista de la interculturalidad. En los niveles de alianzas tampoco se escogió de la mejor manera sino que, en esa etapa, se buscó una alianza mediática, se podría decir, no una alianza programática e ideológica.

- *¿A qué alianza se está refiriendo?*

Me estoy refiriendo al caso de Freddy Ehlers¹. En ese momento hubo una alianza con sectores sociales muy respetables, que tenían una postura política e ideológica, pero la candidatura a la Presidencia que se escogió recayó en el Sr. Ehlers que no era un hombre de los movimientos sociales ni del movimiento indígena, era un señor que tenía una fuerte mediatización comunicacional, entonces no había una identidad. Creo que ahí fue el primer error, y el segundo error fue no haber debatido el nivel de avance programático. A la par se fue precipitando la crisis en el país y eso no se aprovechó de la mejor manera.

Durante los años 97, 98, nuevamente se ratificó la alianza con Freddy Ehlers quedando en cuarto o quinto lugar. Después, el movimiento indígena siguió como un actor político de gran movilización y en 1999 hubo un punto de quiebre bien complicado. Hubo una intrusión de la inteligencia del Estado e internacional en el movimiento indígena y otros sectores sociales para desarticularlo, porque el movimiento indígena se había convertido en un eje y en un referente que inspiraba a otros pueblos. En el 2000 se concretó esa acción perversa de querer hacer fracasar el movimiento. El 21 de enero de ese año fue un hecho histórico², pero a largo plazo la alianza con los militares fue tremadamente grave para los pueblos indígenas, que hasta ahora estamos pagando, porque fue una alianza sin saber con quien se la hacía. Obviamente, hay militares patriotas que defienden el país y la soberanía, pero en ese momento ni siquiera se vio la hoja de vida y de ruta del coronel Lucio Gutiérrez, que se metió en medio de la euforia y la emoción. Y en el 2002 nuevamente caímos en el error de la alianza electoral con el sector liderado por Lucio Gutiérrez que representa a los intereses del imperio, porque ante el fracaso la derecha con Jaime Nebot y el populismo de Abdala Bucaram, el imperio buscó a Gutiérrez quien se camufló con un discurso anti-sistema, de izquierda. Y entonces Gutiérrez gana y empieza a aplicar el plan real de destrucción del movimiento indígena.

Y a la par, el Banco Mundial, con el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE)³, permitió la entrada de ONGs e intentó desconfigurar la posición política e ideológica del movimiento

1 Freddy Ehlers, productor y presentador de televisión, de tendencia socialdemócrata, actualmente es secretario general de la Comunidad Andina de Naciones.

2 Una alianza entre la CONAIE encabezada por Antonio Vargas y sectores militares liderados por el coronel Lucio Gutiérrez derrocó al impopular presidente demócratacristiano Jamil Mahuad instaurando un triunvirato que duró unas pocas horas, asumiendo luego el poder el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano.

indígena, pretendiendo convertirlo en un movimiento desarrollista, proyectista, en tanto que, desde el gobierno, se intentó romper la estructura de la organización.

- *Se cooptó a mucha gente...*

El acuerdo del año 2000 entre Lucio Gutiérrez y Antonio Vargas⁴, se volvió a configurar, cuando Pachakutik rompió y salió del gobierno el 5 de agosto de 2003. Gutiérrez quiso absorber directamente a las bases, y construir una organización paralela y desconocer a la CONAIE, pero no pudo. Gutiérrez también utilizó a otro sector organizado, el sector evangélico que ha tenido una posición ambivalente y muy pro-gobiernista en todo momento. Como no pudo romper a la CONAIE, Gutiérrez finalmente se metió en las estructuras de la CONAIE y negoció directamente con la dirigencia de la Amazonía y dentro de esa negociación permitió que las petroleras ingresaran fácilmente a los territorios indígenas a pesar de que las comunidades habían resistido por más de 20 años. En la Sierra intentó, además, romper al movimiento indígena, montar organizaciones paralelas con personas de muchos recursos⁵.

- *El presidente de la CONAIE, Luis Macas, en las elecciones presidenciales del 15 de octubre de 2006 obtuvo una votación de menos del 3 por ciento, y no logró una aceptación más general. ¿A qué se debe esto?*

Luis Macas obtuvo la votación de los sectores más pobres de la Sierra. Muchos sectores pueden decir que fue un error el haber lanzando a Luis Macas a la Presidencia de la República, pero para el movimiento indígena no fue un error sino una fortaleza, o si no ¿dónde habría terminado esa votación?, ¿en qué identidad se habría reflejado? Si hacíamos alianza nuevamente, nuestras bases sin identidad iban a votar por uno o por otro candidato, sin que se posicione el proyecto en nuestra gente.

- *En estos últimos años ¿Cuáles han sido los logros del movimiento indígena?*

A pesar de la arremetida feroz que hemos vivido, persecución a los dirigentes, cárcel, intentos de asesinato, cooptación de dirigentes, el logro interno es que la CONAIE sigue siendo un referente, podrán decir que no tiene la misma dimensión de antes, pero es uno de los movimientos más organizados. Y de aquí a un tiempo no muy lejano va a ser uno de los movimientos con una experiencia enorme, que ha aprendido de los golpes, y que va a dar una alternativa más viable, más fuerte, más contundente que la sociedad espera. Otro logro es haber tenido cuadros jóvenes que están relevando a los dirigentes.

A nivel de la sociedad en general, se ha logrado bastante, se ha concientizado a la sociedad, hoy gran parte de la sociedad, que quizás en los años 90 no conocía al movimiento indígena, lo mira como una de las opciones y lo reconoce. El movimiento indígena ha ganado terreno político, por ejemplo, en marzo del 2006, cuando decían que el movimiento ya no existía, aguantamos 15 días de movilización contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) porque era un proyecto imperial, no solamente luchamos contra el gobierno del Ecuador sino contra un modelo imperial. Otro aporte fundamental es el haber defendido a los ecuatorianos para que no suba el gas, la gasolina, hemos detenido al neoliberalismo, hemos defendido la soberanía.

- *El movimiento indígena ha planteado cuestiones como la salud tradicional, la educa-*

3 Con un monto de 50 millones de dólares financiados por el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en el 2001 se inició el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) que incluía asistencia técnica e inversiones en obras de infraestructura.

4 Gutiérrez nombró como ministro de Gobierno al expresidente de la CONAIE Antonio Vargas como Ministro de Bienestar Social. Vargas utilizó el aparato del Estado para intentar dividir al movimiento indígena.

5 Durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, además de una política clientelar, se intentó formar una organización paralela a la CONAIE e incluso se atentó contra la vida del presidente de esta organización, Leonidas Iza.

ción intercultural bilingüe, el derecho consuetudinario, ¿qué es lo que se ha avanzado en estos aspectos?

La educación es un derecho y la educación bilingüe⁶ es un logro importante. A través de ella se está atendiendo a miles de niños y niñas, incluso desde ese espacio se está construyendo un relevo casi total del movimiento indígena. A mí no me parece tan bien que el Estado tenga este concepto de la educación solo para los indígenas, debería haber una política bien clara para todos los ecuatorianos, este tema debería ser transversal para toda la sociedad, por eso estamos planteando la construcción de un Estado plurinacional. Pero dadas las circunstancias de un Estado excluyente, de un Estado que no nos entiende, el movimiento indígena ha planteado estas instituciones para resolver ese problema. A pesar de que tiene problemas, la educación intercultural bilingüe es controlada por la comunidad y la organización. Lo mismo en el tema del desarrollo, si hubiésemos gestionado carreteras, canales de riego y otras obras en los ministerios posiblemente nunca los hubiésemos conseguido, pero hoy tenemos una institución llamada Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CODENPE) y a través de este organismo estamos trabajando.

- *¿Qué tanto se ha avanzado en cuestiones como la salud, el rescate de las prácticas y conocimientos ancestrales?*

En la salud se ha avanzado bastante. En la Constitución de 1998 hemos conseguido avances en el tema de los derechos aunque en los temas del modelo de Estado y en el modelo económico hemos perdido bastante. En el tema de la salud hemos avanzado porque antes los conocimientos y prácticas tradicio-

nales eran estigmatizadas, perseguidas, como brujería, como hechicería, pero ahora son reconocidas, así como los rituales y los sitios sagrados. Hay un plan de salud que estamos trabajando porque los datos que tenemos sobre la calidad y el acceso a la salud en las comunidades indígenas son alarmantes, porque la salud no debe entenderse cuando estamos enfermos sino como parte de la vida diaria del ser humano que tiene que ver con la alimentación, el acceso a la calidad de agua, a la calidad de productos.

- *Las élites de varios países han planteado las autonomías, en Ecuador plantean la autonomía de la provincia del Guayas, ¿cómo concibe el movimiento indígena este tema?*

Nosotros planteamos las autonomías territoriales para generar espacios de autogobiernos, por ejemplo cómo empezar a construir la educación, la salud, el manejo de los recursos, eso no tiene comparación con las propuestas de autonomías que plantean las élites desde el punto de vista político y económico. Desde el punto de vista político, en la provincia del Guayas, donde está enquistada gran parte de la oligarquía costeña y neoliberal, ésta está perdiendo espacio a nivel del país, o sea es posible que no pueda ganar más las elecciones para gobernar este país, por eso quieren construir su autonomía, su mercado, por encima de la sociedad, y quieren controlar a los ciudadanos, a la población, a la policía y quien sabe después a la Fuerzas Armadas. Eso es una separación del Estado. Las autonomías indígenas no implican eso sino que tratan de fortalecer los espacios democráticos que hasta este momento existen, porque el país está configurado más desde el punto de vista centralista en los temas administrativos y políticos, por eso con las autonomías se puede fortalecer espacios regionales y de identidad, para tener una representación directa desde esos espacios en el Estado que hasta este momento han sido negados. Porque en la elección de diputados, si el 35% somos indígenas, deberíamos ser un 35% de diputados.

Pasa a la página 15

6 La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe se creó en 1998 y su objetivo es gestionar los "procesos educativos de los pueblos y nacionalidades indígenas organizadas, sustentada en sus lenguas, culturas, etnociencia, tecnología y ciencia universal; con talento humano competente, con identidad cultural y comprometido al servicio de la comunidad".

Otra América es posible



FORO SOCIAL AMÉRICAS

El Consejo Hemisférico del Foro Social Américas
presente en Guatemala en solidaridad con la

III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de ABYA YALA

Hacia el
III Foro Social Américas, Guatemala 2008

Otra América es posible

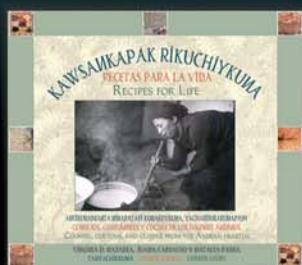
*Trabajando
por la identidad*

SALUD
E INTERCULTURALIDAD
EN AMERICA LATINA

Antropología de la Salud y Crítica Interdisciplinaria



*de los pueblos
de América*



www.abyayala.org

LIBRERÍA: Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson • Teléf: (593-2) 2506247 • libreria@abyayala.org • ventas@abyayala.org
EDITORIAL: Isabel la Católica 381 y Madrid • Teléf: (593-2) 2506251 • Fax: (593-2) 2506267 • editorial@abyayala.org
Quito-ECUADOR



Una editorial al servicio de la vida

Le invita a visitar nuestras librerías, donde encontrara material formativo para la familia, jóvenes, niños, educadores y líderes de grupo. En diferentes formatos (Libros, CDS, DVD, VHS, tarjetas, afiches), temas relacionados con valores, autoestima, superación, espiritualidad, comunicación, entre otros.

Quito

Selva Alegre 169 y 10 de Agosto
Tel. 2501 656, fax 2556 373

Centro histórico: García Moreno entre Olmedo
y Mejía (frente a Mi Comisariato)
Tel: 2282 131, e-mail: fspccs46@access.net.es

Guayaquil

Pedro Carbo y Víctor Manuel Rendón local 3 PB
Tel: 04 2 560 365, fax: 042 560 768

Bolivia:

Entre la autodeterminación indígena y la reforma criolla

Pablo Mamani Ramírez

El proceso de emancipación social indígena y popular en Bolivia ha logrado, por una parte, sacudir las intimidades más profundas de las estructuras de dominación colonial y a la vez moderna que está definida entre clase, etnia y género (tres niveles y jerarquías de dominación y explotación simultánea), y por otra, ante esta situación, las derechas oligárquicas están rearticulándose simultáneamente en diferentes niveles en base a ciertas acciones y discursos de tipo colonial y liberal después de sufrir la histórica derrota en las elecciones presidenciales de 2005 a manos de un líder aymara (Evo Morales), y también por los levantamientos indígenas/originarios de 2000 y 2005.

Dentro de esta densa historia de la Bolivia actual se cruzan tres grandes proyectos sociales que se enfrentan en algunos momentos y en otros establecen relaciones de intercambio con distintos niveles de intensidad como parte de la actual lucha social. Está, por una parte, el histórico proyecto: a) de la autodeterminación social indio originario, b) la reforma social mestiza, y c) el proyecto de la continuidad del actual sistema sociopolítico criollo colonial y racista. La asamblea constituyente, el gobierno de Evo Morales, las nacionalizaciones (a medias) de los hidrocarburos y las confrontaciones sociales entre diciembre de 2006 y enero de 2007, están atrapadas entre estos grandes proyectos sociales e históricos. Las derechas oligárquicas y los "parientes culturales" de éstos, desde el propio gobierno de Evo Morales, están haciendo lo imposible para evitar que los pueblos oprimidos por el actual Estado criollo-mestizo avancen hacia un franco proceso de revolución social y política, dado que una gran mayoría de la sociedad es indígena/originaria (cerca del 80% de pobla-

ción total en Bolivia). Esta mayoría busca generar profundos cambios sociales y económicos ya sea por la vía de la asamblea constituyente (en actual desarrollo) o, como sostienen varios sectores e intelectuales, por la vía, en última instancia, de la lucha social en todos los niveles y rincones del país, es decir, mediante una revolución social.

En cuanto al primer punto, el proyecto de la autodeterminación social indígena viene desde las luchas anticoloniales de los líderes indios como los Kataris y Sisas; en la república por los Willkas, Tulas y Tumpas; y desde hace 10 años, por los Mallkus que, desde el año 2000, se han reposicionado abiertamente como el referente de una posibilidad real para transformar la actual historia de la dominación colonial, la misma que invisibiliza la mayoría indígena que hoy se mantiene incólume porque los grupos de poder dominantes no permiten ir hacia la transformación social aunque sea simplemente por la vía de la reforma social y estatal, como lo plantea el gobierno de Evo Morales.

También dentro del proyecto de transformación se pueden observar dos corrientes internas: la primera, quienes se disputan simultáneamente dicho proyecto, en el que uno de ellos, los sectores cercanos al gobierno del presidente Morales, definidos bajo el discurso de izquierda sindical, plantea llevar esta propuesta mediante la reforma constitucional, es decir, la asamblea constituyente, para de este modo lograr un cambio paulatino e histórico en la sociedad y el Estado (esta sería una variante de la autodeterminación frente a las instituciones del poder y los grupos privilegiados). Mientras tanto, la otra corriente, en la que figura el katarismo-indianismo, aunque

minoritariamente frente a la anterior corriente, apuesta por una total transformación social e histórica del Estado y de la sociedad, incluso con la destrucción de éste, catalogado de colonial, racista, dependiente y pobre a través de ciertos mecanismos colectivos y estrategias culturales y políticas. Esta corriente reapareció con fuerza en los 225 años del descuartizamiento de Tupaj Katari en Peñas (2006), pues se produjo una declaración que puede ser definida como histórica porque plantea una lucha frontal y prolongada hasta lograr una definitiva liberación social del sistema de dominación y explotación colonial de un minúsculo grupo; para ello se han autodefinido una vez más como pueblos y civilizaciones de esta tierras oprimidas antes de la colonia española. Todo esto se basa, según dicha corriente, en el colonialismo interno que opri-me lo indio y exalta lo criollo, lo cual sería una variante del apartheid al estilo boliviano o latinoamericano (con profundas separacio-nes entre lo indígena y lo criollo, aunque sin ciudades blancas o indias separadas como en Sudáfrica) porque existen muchas fronteras geográficas y culturales entre el conjunto de las poblaciones mayoritarias y el reducido grupo criollo-mestizo que ocupa las institucio-nes públicas y privadas del país. Este sería un nuevo tipo de segregación cultural y económica, vigente actualmente pese a la presencia del gobierno de Evo Morales, a quien incluso se le acusa de tener proyecciones indígeno-centristas.

En el caso de la reforma mestiza, nos enfrentamos a una corriente que trata de imprimir su propia dinámica al interior del propio gobierno y fuera de él, para tratar de imponer una reforma en el Estado y en la sociedad bajo los principios del histórico proyecto de la hegemonía cultural, económica e institucional de las clases medias urbanas mestizas, defini-das en base a ciertos grupos y personalidades como Álvaro García Linera, vicepresidente de la República, y posiblemente Juan Ramón Quintana (Ministro de la Presidencia), catalogadas como los entornos blancoide-mestizos más visibles alrededor del presidente indígena Evo Morales. También forman parte de este entorno los partidos denominados de izquier-dad nacional (a los que algunos catalogan de

izquierda colonial), los cuales de igual forma juegan a un ritmo acelerado para reposicionar a este proyecto en la sociedad. La condición fundamental para ello es tratar de reforzar el sentimiento nacionalista mediante la centralidad estatal para, desde esa condición, controlar a las nuevas y crecientes corrientes y demandas sociales que se mueven por debajo de las instituciones republicanas y también en la propia superficie de la dinámica cultural indígena en la ciudades y en las áreas rurales como nuevas cotidianidades sociales. Por la dinámica impresa en la historia de Bolivia, también dentro de esta corriente existen, al parecer, disputas internas; esto para lograr posiblemente en el mediano plazo capitalizar la ausencia de liderazgo en este sector social (clase media urbana), pues bajo las actuales condiciones, los líderes de la derecha no tie-nen muchas posibilidades para el futuro polí-tico inmediato por su gran miopía ante el pro-ceso de revolución social en Bolivia. Ahora bien, la matriz ideológica de esta corriente está definida básicamente en el viejo, aunque remozado, nacionalismo revolucionario (N-R) y en lo nacional-popular (N-P), que son matri-ces ideológicas y políticas mestizas y no pro-piamente indígenas/originarias. De esto se puede concluir que el objetivo es tratar de mantener la actual hegemonía del proyecto mestizo con cultura criolla señorial homoge-neizante e invisibilizadora de lo indígena (lo cual se utiliza de forma mediática para este fin), construida desde la revolución de 1952 o desde 1899. El proyecto es construir una eco-nomía estatal fuerte para controlar y susten-tar desde esa situación los desbordes de las luchas autodeterminativas de los crecientes nacionalismos originarios en Bolivia.

El proyecto de continuidad del actual sistema social es calificado de colonial y racista, pues, éste plantea de forma sutil, y en otros momentos abiertamente, mantener el actual sistema de dominación y explotación social vigente, para lo cual se habla incluso de la posibilidad de usar armas que en apariencia defenderían la democracia, aunque es obvio que defenderán los intereses particulares corporativos acumulados durante todo este tiem-po. El objetivo de esta corriente, ahora des-plazada en cierto modo del poder guberna-

mental, es contener, por todos los medios y en distintos lugares, las propuestas de reforma social o de una revolución social. En muchas ocasiones, esto se manifiesta como temores, y en otros casos como una afrenta intolerable a la civильidad de la sociedad y del país. Logrado este objetivo, se pasará a atacar frontalmente la lucha indígena/originaria/popular y si fuera posible a aplastarla. Esta corriente está dirigida por un grupo de empresarios, intelectuales y sectores sociales vinculados con la oligarquía autodefinida en los comités cívicos departamentales, las corporaciones empresariales y de terratenientes, y en las fraternidades cruceñas afincadas en Santa Cruz y Tarija, que en el último tiempo, aprovechando las falencias y el cálculo político del gobierno, han empezado a movilizar a la opinión pública y sectores afines a éstos para oponerse en las calles, en los medios de comunicación y el Parlamento Nacional a los intentos de cambio o reforma del gobierno. En relación a esto, se produjo un hecho notorio, el 15 de diciembre de 2006, en Santa Cruz, y luego entre el 11 y 17 de enero de 2007, en Cochabamba.

En Santa Cruz, el 15 de diciembre han logrado una importante concentración (hasta se podría decir multitudinaria), mientras que en la ciudad de Cochabamba se logró algo similar, aunque notoriamente inferior. Ahora bien, lo importante de todo esto es que se están produciendo una gran cantidad de discursos y acciones regionalistas, discursos y acciones anti-indígenas (de Los Andes y de la propia Amazonía), discursos separatistas, golpiza sistemática y persecución de los dirigentes indígenas de parte de organizaciones que podríamos definir como coloniales y racistas, con tintes incluso fascistas, que se escudan en el argumento de que los indígenas quieren quitarles las tierras, los recursos naturales e invadir "sus" territorios. Para ello, se han reavivado las autonomías departamentales como solución a mediano plazo, acusando a la actual situación de pobreza y dependencia del país de ser producto del *altoperuanismo*, del cual serían también parte los movimientos indígenas y populares. Por lógica, se puede predecir que las autonomías departamentales, así como están planteadas, serán el factor desencadenante de la posibilidad del

separatismo de Santa Cruz, como ya fue planteado el 15 de diciembre en esta dirección. Allí se proclamó una autonomía cruceña "sin los collas" (indígenas de Los Andes), incluso se dio paso a la lógica de una especie de "limpieza étnica" en el norte de Santa Cruz.

En estas tensas relaciones, en una lucha por el poder, las denominadas oligarquías cruceñas, tarijeñas o cochabambinas, tienen previsto en el mediano plazo hacer un sistemático desgaste político del presidente Evo Morales (quien sostiene en la sociedad, la alta aceptabilidad del actual gobierno), para lograr así poco a poco crear las condiciones propicias y hacer que la sociedad entre en mayor crisis económica y política, para luego acusar al gobierno y a los movimientos sociales indígenas/originarios de llevar al país al desastre (hecho similar a lo ocurrido en el gobierno de la UDP, Unidad Democrática y Popular, en 1983). Para lograr este objetivo, han montado una impresionante campaña mediática (propiedad de estos grupos de poder). En esta campaña, los actos gubernamentales, los mensajes de reforma que envía éste y los de los líderes indígenas no partidarios del gobierno, son presentados en diversos canales de televisión y periódicos como los directos referentes de la negatividad o del atraso para el bienestar de la sociedad, particularmente aquellas acciones referidas a la transformación estructural de la sociedad y los actos de lucha social. Al parecer el proyecto subyacente de esto es crear las condiciones propias de la ex Yugoslavia (sentimientos de odio entre uno y otro sector) para así provocar una guerra fratricida entre los diversos pueblos que cohabitaban Bolivia, con la finalidad de dividir luego al país.

Por otra parte, pese a las diferencias anotadas, los movimientos sociales indígenas y la sociedad civil están en intenso movimiento para tomar una posición dura o blanda entre una y otra corriente, lo cual es un hecho extraordinario, ya que el mismo se produce de una manera interesante mediante la re-politización y la auto-politización de la gente en diferentes niveles e intensidades y ritmos. Para unos, esto está definido, por una parte, entre reforzar lo que ya se tiene ganado, y por

otra, profundizar la lucha social con una visión territorializada en todos los rincones del país, para de este modo obligar a los grupos señoriales dominantes a negociar de forma democrática una nueva sociedad. Para otros analistas esto no es más que el camino necesario hacia una revolución social, hasta acudir a medios propios de este tipo de hechos históricos, fundándose en que las actuales condiciones no permiten cambiar la sociedad y el Estado de forma efectiva y concreta. Aunque como se observa hoy, el gobierno, al igual que los sectores de poder, parecen bajar su ímpetu tanto en sus discursos y acciones para tratar de dialogar y garantizar el orden social vigente, que es lo más previsible en estos momentos, mediante una reforma social y estatal, para lograr cambiar en algo la actual estructura de la sociedad dominante, aunque no totalmente.

¿En qué desembocará todo este proceso? Previsiblemente, de no funcionar la reforma por la vía democrática o la asamblea constituyente (aunque ya hay acuerdos en el artículo 70 que trababa el avance de esta instancia), el proceso puede agotarse en sí mismo para luego pasar, como sostienen varios líderes y grupos de opinión, a un franco proceso revolucionario o tal vez a un golpe de Estado (denunciado para el 11 de octubre de 2006), aunque este último no tendría gran posibilidad de subsistir en el tiempo, ya que la sociedad no lo toleraría como tampoco sería admitido a nivel internacional. De este modo se mantiene la posibilidad de una revolución incluso armada como habían propuesto desde tiempo atrás varios sectores, líderes y movimientos políticos y sociales. La otra posibilidad es que todo ello termine cansando a los movimientos sociales indígenas y populares y a la sociedad civil en su lucha por una profunda transformación social, pues se reduciría su fuerza y su presencia en la lucha política para dar paso a la continuidad del actual sistema social dominante. Para ello, curiosamente es el propio gobierno el que al parecer trata de evitar el avance hacia este proceso; ejemplo de ello es lo ocurrido en Cochabamba, en enero de 2007, donde hubo un levantamiento social y una tácita destitución del prefecto Manfred Reyes Villa (quien había apoyado la

"independencia" de Santa Cruz), el 16 de este mes; ante esta situación, el gobierno retiró su apoyo a los sectores que lo apoyaban inicialmente y que habían procedido efectivamente a constituir un denominado "gobierno popular departamental" (apoyado por sectores troskistas). Éstos han sido calificados después por el gobierno de ser "reducidos grupos radicales". Esta situación ayuda a provocar el cansancio en la gente movilizada. Algo similar ocurrió con la ciudad de El Alto, cuando esta histórica población pidió en la quincena de enero de 2007 la renuncia del prefecto de La Paz, José Luis Paredes (quien también apoya las autonomías denominadas oligárquicas), ante lo cual el gobierno alentó a que esto no ocurra bajo el argumento de respeto a la institucionalidad democrática.

Así, Bolivia es un campo de disputas y de redefiniciones históricas complejas entre estos diversos proyectos sociales, catalogados por algunos analistas e historiadores como el referente de un "empate catastrófico" entre estos proyectos y sus componentes, y para otros como parte de los profundos "abigarramientos sociales" que provoca de tiempo en tiempo choques violentos entre los diversos planos sobrepuertos entre sí. Otra corriente del pensamiento social plantea la existencia de "dos o más Bolivias dentro de Bolivia" definida paradójicamente de unitaria (una Bolivia oprimida y otra Bolivia opresora). Así sobre estos proyectos sociales históricos se intensifica la lucha social indígena en diferentes regiones y lugares del país; ella es parte de un nuevo momento histórico que vive Bolivia, es decir, es parte de esos momentos cumbres de la historia de la lucha por el poder y la decadencia de éste como en toda historia de los pueblos vivos. Esto reflejada a su turno a unas élites decadentes y un conjunto de pueblos en pie de lucha, dado que dichas élites y la sociedad blanco-mestiza tradicional no han tenido la capacidad, voluntad y visión para construir una sociedad con alta democracia y un Estado plural articulado con y desde sus microcentros constitutivos, es decir, la existencia fáctica de las diversas particularidades sociales, económicas, culturales, políticas con las que viven los pueblos indígenas mayoritarios, pueblos afro o la negritud, pueblos mestizos y las pro-

pias oligarquías. Se sobrepuso sobre esto un matriz cultural y económico expropiante del trabajo, de la memoria histórica de estos pueblos, sus tecnologías sociales de vida y del poder, sus lenguajes simbólico-rituales y lenguas, lo cual produjo una invisibilidad cognoscitiva e histórica de los conceptos del mundo de todos ellos, de las tecnologías agrícolas y médicas, de sus saberes económicos y políticos, dentro de una Bolivia monocultural, monocivilizatoria, monoteritorial criollo-mestiza, mono en todo, con la que las élites decadentes, ya sea de izquierda o de derecha, sueñan ahora todavía.

En este contexto, el proyecto de autodeterminación social india originaria, que nos parece importante resaltar, plantea un sistema de autogobernación libre en todo el territorio nacional, con un buen gobierno circular compartido y rotatorio para y con todos los pueblos que contiene Bolivia, para de este modo definir una nueva sociedad democrática, plural, dinámica y en lucha comunal permanente por su bienestar material e espiritual; en cambio, la reforma criolla plantea nuevamente reformar el actual sistema de dominación social ya realizado varias veces, mientras que el de las élites es aún peor pues propone mantener incólume la actual colonialidad del país y su pobreza que condena a una gran mayoría de la sociedad a esto y privilegia a un reducido grupo de propietarios y directores de bancos, medios de comunicación, universidades, dueños de grandes tierras, instituciones públicas y privadas, de las profesiones y títulos, cargos públicos como parlamentarios o ministros, que sumados todos ellos los hacen casi propietarios de Bolivia, y al resto lo convierte en *cuasi* inquilinos. Esta es la profundidad social e histórica de la lucha social india en Bolivia. ☚

Pablo Mamani R. es sociólogo aymara y docente de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), El Alto, Qullasuyu. Bolivia.

Movimiento indígena... viene de la página 10

- *¿Cuáles son las líneas que plantea el movimiento indígena en el momento actual?*

El de Rafael Correa es un gobierno que tiene tintes bastante progresistas, esto va a permitir que haya una reorganización interna y un fortalecimiento organizativo-político del movimiento indígena. Otra de las líneas es trabajar para construir un poder local y definir alianzas con un plan político, no podemos arriesgar lo que durante 10 años hemos arriesgado con alianzas muy volátiles, o sea debemos apuntar a una alianza bien definida a largo plazo.

Respecto a la Asamblea Nacional Constituyente nosotros somos los que la hemos planteado y ahora nos toca ganar ese espacio, no queremos hacer un movimiento electoralista solo para ganar. Nuestro planteamiento es el Estado plurinacional, cómo generar una sociedad de bienestar priorizando la educación, la salud, obras de infraestructura. El tema de la seguridad social es fundamental, los indígenas somos los más pobres pero somos los más inseguros en este país, es decir el Estado no nos garantiza absolutamente nada ya que solo el 15 por ciento de ecuatorianos están asegurados y los sectores más pobres estamos abandonados. Nos interesa debatir el modelo político de un Estado plurinacional, el modelo económico en el que el Estado controle pero no estatice los recursos naturales, y que sean puestos al servicio de la sociedad; queremos que el agua sea propiedad del Estado pero sea administrada por los usuarios. Hay que ir a un reordenamiento territorial porque los parques nacionales las reservas ecológicas han desplazado a los pueblos indígenas pero han sido entregados y concesionados a ONGs ambientalistas privadas. Esto está generando conflictos porque los recursos que están dentro de esos espacios territoriales pueden dejar de ser controlados por los compañeros que están viviendo en esas comunidades o que están aprovechando de esos recursos como el agua y los páramos. El otro tema que queremos discutir es ampliar los derechos colectivos, como el de la administración de justicia. ☚



HACIA LA

III CUMBRE CONTINENTAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE ABYA YALA

IXIMULEW,
26 AL 30 DE MARZO 2007



Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waq'ib' kej



Derechos de los Pueblos Indígenas: El frente externo

Osvaldo León

La lucha de los pueblos indígenas por sus derechos que se libra a nivel internacional no siempre es debidamente valorada en el plano interno, como si se tratara de una disyuntiva respecto a las dinámicas cotidianas. Pero **Juan León Alvarado**, indígena maya kiché, sostiene que es indispensable que tal lucha se dé "en los dos frentes: en cada Estado, en cada país, y paralelamente en el plano internacional". De hecho, acota, "a nivel interno se aprende nuevas cosas del área internacional y se interrelaciona con el quehacer de las organizaciones a nivel local. Además, hay convenios que se han firmado, como el 169 de la OIT, que tienen un carácter vinculante, que contribuyen a que haya una presión y una agenda de actividades que los mismos indígenas en cada país impulsan de cara al gobierno local. Para mi esa es la importancia que tiene la interrelación entre una lucha exterior e interior, y viceversa".

Para reforzar este señalamiento, dice: "en nuestra experiencia, la relación con otros pueblos indígenas ha contribuido para afinar mejor nuestras visiones de trabajo, para incorporar mejores conceptos a nuestro lenguaje y quehacer político, para aprender de otras formas de organización, de otras formas de comunicación y, porque no decir, la fortaleza que da el intercambio de las experiencias al relacionarse en forma constante. Aunque en este plano creo que no hemos aprendido mucho, pues a veces caemos en errores que ya ocurrieron en algún país. Pero es un factor que da fortaleza y contribuye a que los pueblos indígenas puedan tener una misma visión y eso es lo que ha ocurrido con los instrumentos internacionales; sea que hayan sido aprobados o no, han generado espacios de diálogo, de conversación, de búsqueda de consensos. Y, bueno, en Guatemala aprendimos que hay otras luchas en otros países y no solo lo nuestro".

Juan León Alvarado, quien en días pasados fue designado Embajador de Guatemala en Ecuador, es el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA). Esto fue lo que dijo en el diálogo que sostuvo con ALAI.

- *En la actualidad se están procesando tanto la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU como la de la OEA. Respecto a la primera, el pedido sería que la Asamblea General de ese organismo la apruebe sin que se toque una coma. ¿Es así?*

La de la ONU, primero, no es una Declaración que nació de los pueblos indígenas. Su origen fue de un equipo técnico, multidisciplinario, altamente profesional que trabajó en consulta con representantes de los pueblos indígenas en el Grupo de Trabajo, pero realmente no fueron indígenas los que se sentaron y dijeron esta es nuestra Declaración, por eso ahí hay elementos que valdría la pena mejorar, conceptos que redefinir. Me refiero al producto de la Subcomisión de Minorías que se llamaba en aquel tiempo, y que cuando se formó el Grupo Interseccional para redactar la Declaración de cara a la Comisión de DDHH los representantes indígenas lo vieron tan bueno que dijeron este es nuestro documento y no querían cambiarle una sola coma, y por cuatro o cinco años estuvo estático.

Sin embargo, después se rompió ese punto a tal grado que había países que querían minimizar todo, y esa fue otra lucha, por lo que en ese momento los representantes indígenas tenían razón de no entrar a reformar los textos conseguidos porque tenían miedo de que todo se viniera para abajo. Ese grupo de países que propuso una primera enmienda se fue muy por debajo de lo que podía ser un docu-

mento de equilibrio. Entonces, es cuando entramos al rescate y a parar a aquellos países que querían rebajar todo el contenido y se logró una declaración balanceada. Y por eso la pregunta: ¿por qué EE.UU., Rusia y Canadá votaron en contra? Porque la Declaración no está mal. En todo caso, se estancó el proceso, porque hubo países que argumentaron que no se les había tomado en cuenta, como muchos países africanos, cosa que no es cierto pues ellos siempre estuvieron informados. Ahora el cónclave indígena está en la posición de pedir el apoyo de los africanos y asiáticos por que son los que más se oponen. Y la postura indígena es que no se haga cambios a este documento que fue aprobado por el Consejo.

- *Uno de los puntos que tensiona tiene que ver con la libre determinación, la autonomía, equiparadas a una amenaza separatista. ¿Sigue latente?*

En el proyecto salido de la Subcomisión de Minorías era bastante desequilibrado ese punto de la libre determinación porque daba a los pueblos indígenas la libre determinación entendida como el derecho internacional, totalmente. En el que está ahora estancado en la ONU se enmendó ese problema que para muchos países era visto como un derecho a la secesión o división territorial, pues hay dos o tres artículos donde dan la garantía que esa libre determinación no es la cuestión de secesión de los Estados. Desde mi punto de vista, como parte negociador de esa Declaración, está contemplado el equilibrio, el contrapeso de la libre determinación pues se garantiza a los Estados que no van a tener problemas, porque estamos convencidos que los pueblos indígenas si quieren una independencia lo harán usando cualquier instrumento, más allá de la Declaración. Según nosotros quedó eso remediado, pero ese es uno de los argumentos de África, porque quieren ver un contrapeso más claro, más contundente, contra la libre determinación.

- *El tema de autonomías hoy ha sido reconocido, al menos en Latinoamérica, como parte del proyecto neoliberal, siendo que*

tal demanda fue denigrada cuando surgió desde los pueblos indígenas.

Por eso es que los pueblos indígenas no solo querían la autonomía, sino la libre determinación para que no se confunda la autonomía como un asunto meramente económico, laboral, de salud, qué sé yo, sino que fuera más integral, que tenga que ver con territorio, con recursos, con leyes y gobierno propio, entonces uno no se confunde en ese caso. Y al momento de hablar el lenguaje común se habla de la autonomía de tal departamento, la gente traduce como separar. Efectivamente detrás de la bandera de autonomía hay grupos de interés dominantes que se quieren esconder, engañando a la población y no hablando lo que es realmente autonomía y para quienes, entonces sí hay una confusión. De todas maneras, en los dos instrumentos sí está claro lo que es para los pueblos indígenas la autonomía, que es con territorio, con su hábitat, con sus leyes, con sus gobiernos.

- *¿Y qué nos puedes decir de la Declaración de la OEA?*

Es un proceso diferente al de la ONU porque en la OEA hay una participación de los representantes indígenas, tanto pagados por el fondo que ha implementado la OEA como con fondos propios, y por lo general hay una participación de equidad de condiciones con los representantes de gobiernos. Al momento del debate, al momento de presentar propuestas, al momento de consensuar el texto los indígenas son parte de esa decisión, en la ONU son los gobiernos quienes deciden si quieren tomar en cuenta o no lo que plantean los indígenas, acá la regla es clara: no hay adopción de la Declaración sin el consentimiento y sin la participación de los representantes indígenas. Entonces es muy diferente y es lo que hace lento el proceso. Si se tratara de un acuerdo entre gobiernos, sale rápido porque se va por lo que menos afecta a los Estados y listo.

Por el momento, la Declaración va en la segunda lectura. Hay párrafos ya limpios,

algo así como 16 artículos aprobados de la Declaración. Ahí hay otra situación diferente a la de la ONU porque una vez que sale consensuado del Grupo de Trabajo, pasa por cuestiones formales a la comisión de asuntos jurídicos y políticos, luego al Consejo Permanente, y es automática su aprobación en la Asamblea General, porque ya va consensuada desde abajo, por eso la importancia de agotar el consenso en el Grupo de Trabajo, sino cualquiera puede abrir el texto en cualquier parte de la estructura de la OEA.

Hay textos realmente difíciles, otra vez volvemos a caer en el tema de la libre determinación que algunos gobiernos no quieren reconocer, los pueblos indígenas quieren que sea como el derechos internacional, pero igual creo que vamos a salir con un contrapeso en el texto, igual que en el de la ONU, porque no hay otra salida. Este es un diálogo muy fuerte, ya hemos discutido tres veces sobre ese artículo, y lo de tierras, territorios y recursos naturales que cada vez se hace más fuerte. A medida que pasan los meses, los años, las empresas transnacionales están entrando a los países a vaciar los recursos naturales, a hacerse dueñas de los recursos del subsuelo, a contaminar el medio ambiente, y esas empresas tienen que ver mucho con los gobiernos, en el caso de Canadá, por ejemplo, se mira que hay una correlación de intereses para promover la exploración y explotación de los recursos naturales. Entonces, lo que no era difícil hace 10 años en la OEA, ahora es más difícil porque se volvieron estratégicos los recursos naturales, el territorio, ya no sólo por la integridad de los Estados sino ahora por los intereses macroeconómicos de las empresas transnacionales.

De modo que son temas complejos porque trastocan fronteras, trastocan intereses económicos mundiales, trastocan intereses jurídicos, cuestionan la legitimidad de los Estados y a los Estados no les gusta que se les cuestione su legitimidad, su integridad, por eso es la insistencia de que hay que colocar la clave "siempre y cuando no menoscabe la integridad territorial y unidad política de los Estados". Ahora, eso es parte del debate, pero como lo he dicho a algunos representantes indígenas,

las constituciones lo dicen, y si lo aceptamos nosotros que daños nos hace si de todas maneras no hay pueblo indígena alguno que está planteando ahorita secesión, si hacemos una encuesta en América Latina ni los países que tienen mayoría indígena quieren secesión. Entonces, también se lo he dicho a los gobiernos ¿cuál es el temor para no aceptar la libre determinación?

- *En materia de derechos organizativos y políticos, ¿qué avances existentes?*

Hay varios artículos que refuerzan esa cuestión. Primero, la autonomía donde se dice que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a crear sus propias instituciones conforme sus propias necesidades, intereses, tienen el derecho a seguir desarrollando sus propias formas de organización. O sea, se prevé que como los pueblos indígenas no somos estáticos en organización, se dan todas las posibilidades para que los que no tienen una forma organizativa ancestral que la puedan crear, y las que tengan, que la refuerzen. Además está la organización política, dentro de sus normas, de sus propias formas, ya sea para participar en puestos de elección popular dentro del Estado, si lo quieren, o sino para lo que ellos quieran crear organizaciones de acuerdo a sus intereses. Y la cuestión económica, para desarrollar proyectos de desarrollo integral, en el manejo de finanzas y una gama de facultades y facilitaciones de organización.

- *¿Y respecto a la identidad cultural?*

En el de la OEA se contempla el derecho a la autoidentificación, ya sea por rasgo físico, por posiciones filosóficas, por tu práctica espiritual, por lo que querrás, que tiene que ver con cultura e identidad, pero hay artículos sueltos que hablan del derecho a la cultura propiamente desde la propia cosmovisión, filosofía, creencia. Está la cuestión del uso del idioma, que es otra parte de identidad. Para mí el derecho a autoidentificarse es el mejor, porque podemos decir que los indígenas tienen derecho al idioma, tiene derecho a no se que, pero si quien es sujeto de esos derechos no quiere identificarse de qué sirve.

- *Hay un articulado que hace referencia específica a los derechos de las mujeres indígenas, pero en no pocas comunidades hay resistencia amparándose en la tradición cultural.*

En las dos Declaraciones hay reconocimiento a los derechos de las mujeres y de la niñez, aunque creo que el de la OEA es más contundente, que es un artículo que ya lo aprobamos en Brasil. Yo podría decir que hay dos visiones dentro del mundo indígena respecto a los derechos de la mujer. Hay quienes creen que no hay necesidad de hablar de ese artículo porque automáticamente los elementos de identidad, cultura, cosmovisión, garantizan que haya una equidad entre hombres y mujeres, pero hay otra parte de indígenas que creemos que hay elementos dentro de nuestras culturas que resultan ser negativos para la equidad y el respeto a los derechos de las mujeres. Y además hace reconocimiento de la violencia contra la mujer, que no es cuestión meramente de los indígenas, sino de toda la humanidad. Entonces, mientras más abunden cosas que recuerden que hay que tener equidad creo que es bueno, es positivo y por eso salió muy rápido en la Declaración.

- *Entre los vacíos se señala la ausencia de referencia alguna a los indígenas urbanos.*

Hasta ahora, efectivamente, no hay en ninguna de las dos Declaraciones.

- *Situación igual respecto a la seguridad y soberanía alimentaria.*

Tampoco existe. Por eso estamos contemplando, para la Declaración de la OEA, que al finalizar todo el articulado que hay, dar una oportunidad para ver si no hay algún artículo de sustancia que haya quedado. Y efectivamente uno de los temas más fuertes en este momento es el derecho a la seguridad alimentaria, y desde la propia identidad indígena porque ahora nos están hablando de seguridad alimentaria pero con maíz transgénico, semillas transgénicas, o comida chatarra.

- Ante la mayor presencia de los pueblos indígenas en la escena pública se puede apreciar

que organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID, organismos de cooperación, etc. han dado paso a programas específicos, pero tratando de establecer sus propias agendas.

Vamos a tener que hablar de toda la cooperación internacional, incluyendo las agencias multilaterales, intergubernamentales, o especializadas como el BM y otras. Yo he encontrado dos clases de cooperantes, los que te dan plata, te apoyan, te respaldan sin condicionamientos y te dicen: qué quieren Uds. hacer y apoyamos. Es la apropiación del proyecto concebido en la visión de los pueblos indígenas por parte de las agencias de cooperación.

Sin embargo, hay otras que te imponen las agendas. Les damos plata pero tienen que hacer esto y aquello. Y es aquí que se enmarcan estas grandes instituciones que lógicamente estarán hablando de pueblos indígenas para que tengan menos resistencia a sus proyectos, y es para eso que hacen consultas, pero no por un interés real de acompañar a los pueblos indígenas por la lucha de sus derechos, sino para que pase en mi proyecto.

En esto, para mí lo más importante son los fines, los objetivos que tenga la cooperación, y es ahí que entra a prueba la autonomía de las organizaciones indígenas. Cuando estaba al frente de la Defensoría Maya, yo tuve que decir no a varias agendas de cooperación, señalando que somos nosotros quienes tenemos que fijar la agenda, no Uds. Pero vale tener en cuenta que, al menos en Guatemala, el movimiento indígena entró en una etapa de supervivencia económica. Antes, los pueblos indígenas cooperaban entre sí, después, cuando llegó la cooperación, empezó a crear una dependencia en las organizaciones, en los dirigentes, llegamos a tal grado de que si no hay recurso de por medio, pago de un almuerzo, pago del transporte, pago del día, la gente ya no participa, pues te pone como condición que les tienes que pagar para participar. Ese es el mayor daño que hemos tenido y por eso es que también el movimiento se ha venido para abajo. Lo otro, es la pelea por los pocos recursos que hay. Por decir algo, hay una

agencia que dispone de un millón de dólares y que ha definido que va a dar 10 mil por organización, pero como hay tantas organizaciones en lugar de demostrar trabajo, organización, logros, en su quehacer, lo más fácil es menoscabar la dignidad de la otra organización, deslegitimar, con tal de tener los 10 mil dolaritos, y ese es otro daño que también hemos tenido. Entonces, con esta dinámica se ve que la organización en sí ya no es facilitadora, porque ya el fin es la sobrevivencia económica y ya los objetivos de la organización van siendo acomodados a lo que quiere tal o cual agencia de cooperación.

- *Un informe reciente de la CEPAL señala que en la mayoría de Estados de América Latina se ha registrado cambios legales para reconocer los Derechos de los Pueblos Indígenas, pero que el balance es crítico por el incumplimiento de tales normas. ¿Cómo superar esta situación?*

Yo creo que es una cuestión que toca a ambos lados; esto es, tanto a los gobiernos como a las organizaciones indígenas, porque creamos que basta con que se promulgue una ley, un decreto o una resolución por sí mismos y automáticamente se van a implementar. Creo que en todo el mundo este es un faltante de los pueblos indígenas, al no dotarse de un mecanismo de seguimiento ante todo lo que se va conquistando en decretos, en instituciones. Claro que aquí también entra en cuenta la falta de voluntad de los gobiernos. O sea, las conquistas indígenas se dan, pero después como que no tenemos la capacidad, tampoco los recursos, y los gobiernos no tienen la voluntad de la implementación. □

Perú:

Territorio y recursos naturales

Luis Vittor

El territorio y los recursos naturales constituyen la base del modo de vida especial de los pueblos indígenas y es el elemento central de su demanda histórica. El territorio para los indígenas es fuente de identidad, de sustento material y espiritual, de derechos y de vida. Los pueblos indígenas fueron constantemente desplazados de sus territorios durante la colonia, y en la actualidad enfrentan nuevas formas de colonización denominadas "concesiones" que, otorgadas por los Estados para la extracción de los recursos naturales, amenazan los territorios indígenas.

En el Perú y otros países andinos la existencia milenaria de los pueblos indígenas está unida a la ocupación de un determinado territorio, al uso colectivo de la tierra y los recursos naturales que se encuentran bajo sus dominios. El espacio territorial que ocupan ancestralmente las comunidades "campesinas" y "nativas" ha permitido que se mantengan vigentes las prácticas culturales indígenas, expresándose de esta manera la multicultural y plurilingüe del país.

"Los pueblos indígenas del área costeña y andina se articulan en comunidades, denominadas indígenas, hasta la reforma agraria de la década del 70, en que adquirieron el nuevo nombre de comunidades campesinas, con el que permanecen hasta la actualidad. Los pueblos amazónicos, fueron empujados a organizarse de forma nuclear, en comunidades denominadas nativas, para adecuarse a la legislación de entonces".

En la actualidad se registran 5934 comunidades campesinas y 1285 comunidades nativas, y se estima que la población indígena es de 8'793,295 entre andinos y amazónicos, de los cuales el 97.8% correspondería a la población andina, siendo el 90.9% quechua y el 6.9% aimaras, y el 2.1% población amazónica². Se estima en 26 millones de hectáreas las tierras que ocuparían las comunidades campesinas y nativas³.

La Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) en el ámbito amazónico, la Confederación de Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Unión de Comunidades Aimaras (UNCA) en el ámbito andino, constituyen los mayores referentes organizativos de los pueblos indígenas y comunidades.

"Sin territorio no hay pueblo"

Cuando los pueblos indígenas se refieren a su territorio lo hacen desde una visión integral, no hablan sólo del espacio que ocupan sino que lo reconocen como fuente de identidad, de sustento material y relación espiritual, de derechos y de vida. El concepto del territorio incluye los recursos naturales para los pueblos indígenas, y a su vez existe una prioridad para asumir la defensa del territorio.

En razón a ello desde la visión de los pueblos y comunidades del Perú se declara que "*entendemos por territorio la totalidad del hábitat de un pueblo, es decir desde el punto de vista geográfico comprende la superficie terrestre, las aguas y el subsuelo (con todos los recursos naturales que se encuentren en el territorio); y desde el punto de vista cultural, abarca el espacio en el cual nuestra cultura se asienta y reproduce. (...) Pero además, en ese espacio se expresa nuestra espiritualidad y cosmovisión, música, danza, poesía, literatura y muy especialmente, se recrea nuestra riqueza y multiplicidad lingüística. Del buen manejo material y espiritual de nuestro territorio derivan una serie*

*de derechos (...)"*⁴.

Siguiendo este concepto, las organizaciones indígenas hacen un llamado a "*reivindicar desde los pueblos indígenas y originarios el derecho al territorio, en especial de los pueblos en aislamiento voluntario, que tenemos como comunidades ancestrales y que incluye los recursos naturales, comprendidos estos como el aire, agua, flora y fauna, la biodiversidad, la sabiduría, la organización política, la educación, la economía, la justicia, nuestros conocimientos colectivos; donde ejercemos el autogobierno, la reciprocidad, solidaridad, equidad, dualidad, complementariedad y reconstitución de nuestras instituciones y autoridades originarias, diferente al modelo impuesto por los gobiernos que no es más que la continuidad de una política colonial que afecta nuestros derechos*"⁵.

El territorio que ocupan los pueblos y comunidades originarias transmite también identidad colectiva y "quien niega su pueblo no tiene nombre". "*El derecho a la identidad incluye el reconocimiento de la existencia de vínculos espirituales e históricos con su territorio*"⁶. Por ello en la Declaración de Huancavelica las organizaciones participantes se declaran como "*Aymará, Ancara, Ashaninka, Awajun, Bora, Cocama, Chanka, Chinchaycocha, Chocra, Quechua, Shipibo, Tallán, Witoto, Wanka, Yaros, Yaneshas, Nomatshiguengas, (...)*". Y la Declaración de Cusco da cuenta de la partici-

-
- 1 Connie Gálvez Revollar, Abogada CAAAP; "Problemas de Territorio en Pueblos y Comunidades Indígenas del Perú"; sin fecha.
 - 2 Según el censo del año 1993, citado en "Perú: Informe Alternativo 2006 sobre el Convenio 169 de la OIT", Asociación Paz y Esperanza, noviembre de 2006.
 - 3 Informativo Legal Agrario, segunda época N° 21, CEPES, abril de 2005.
 - 4 Propuesta concertada para incorporar los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades en la Constitución Política del Perú; abril de 2003
 - 5 Declaración de la I Cumbre de Pueblos Indígenas del Perú; Huancavelica, diciembre de 2004.
 - 6 Propuesta de las Organizaciones de Pueblos Originarios y de Comunidades Campesinas e Indígenas; AIDESEP, CONAP, CCP y CNA, octubre de 2004.

pación de "las nacionalidades y pueblos Quechuas, Kichwas, Aymaras, Mapuches, así como de los Cayambis, Saraguros, Guambianos, Koris, Lafquenes, Killakas, Urus, Larecajas, Kallawayas, Chuvis, Chinchaycochas, K'anas, y demás Pueblos Indígenas Originarios de la región andina (...)"⁷.

El derecho al territorio y los recursos naturales en la legislación nacional

El reconocimiento de los derechos territoriales para los pueblos indígenas y comunidades a nivel constitucional y en la legislación nacional ha tenido características muy variables y contradictorias, en la actualidad, con los instrumentos internacionales que sugieren que los Estados garanticen su protección.

En la Constitución de 1920 se reconoció la existencia de comunidades y el derecho de propiedad superficial de las tierras que ocupan. La Constitución de 1933 incorporó tres características de protección sobre las tierras comunales: inalienable, inembargable e imprescriptible; y la promulgada en 1979 también mantuvo estas características.

La actual Constitución de 1993 señala en su Art. 89 que "las comunidades campesinas y nativas son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y libre disponibilidad de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible (...)" . Esta misma, en su Art. 66 afirma que "los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento. Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal".

La Constitución peruana si bien reconoce el derecho de propiedad colectiva de las comunidades sobre las tierras superficiales, señala que los recursos naturales son propiedad de la nación y todas las normas sectoriales mantienen este sentido. El Estado puede otorgar concesiones para el aprovechamiento de los

recursos naturales, especialmente mineros, de hidrocarburos y forestales, pero las áreas concesionadas se superponen e incluyen tierras de comunidades.

Las organizaciones indígenas han demandado que "el territorio y las tierras de los pueblos originarios y comunidades campesinas son inalienables, imprescriptibles, inembargables e inexpropiables"⁸.

Los problemática de los pueblos indígenas

Las áreas concesionadas para minería alcanzan 11'623,460⁹ de hectáreas, y las áreas forestales concesionadas llegaban a 7'391,102¹⁰ de hectáreas. Estas cifras muestran que nos encontramos en un escenario donde los recursos naturales en tierras o territorios comunales constituyen actualmente una fuente de conflictos porque se otorgan concesiones a empresas sin consentimiento de las comunidades.

Las organizaciones indígenas han denunciado constantemente esta situación de vulneración de sus derechos. AIDESEP ha demandado "al Estado Peruano y las empresas extractivas nacionales e internacionales el respeto de nuestro derecho al territorio y a los recursos naturales como nuestros bosques que es nuestro hábitat. La actividad de empresas petroleras, mineras han afectado nuestro recurso y con ello nuestras formas colectivas de vida dramáticamente, todo ello es una manifestación mas de cómo se discrimina a los pueblos indígenas y se apropián ilícitamente de nuestros recursos naturales, cuidados por nuestros ancestros durante miles de años"¹¹. Y recientemente exigió "la inmediata exclusión defi-

7 Declaración de Cusco, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), julio de 2006.

8 Propuesta de incorporación de los derechos de pueblos originarios e indígenas en una nueva constitución; AIDESEP, CONAP, CCP y CNA, octubre de 2004.

9 Al 31 de diciembre dl 2006,
<http://www.inacc.gob.pe>

10 Anexo Estadístico 2004, Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

nitiva de los 7 lotes petroleros (...) de las áreas superpuestos de los territorios (Reservas Territoriales creadas y propuestas) de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario" y "(...) lotes petroleros (...) que ya se encuentran en la etapa de exploración y explotación (...)"¹²

Similar situación comparten las comunidades en el área andina. "En este mismo espacio se ubican las mayores áreas concesionadas para actividades mineras, hoy suman casi 10 millones de hectáreas y según información de CONACAMI estarían afectando a más de 3,200 comunidades andinas"¹³. Y, han denunciado que "(...) esto está costando vidas humanas, el despojo de nuestras tierras, sequías y contaminación de las aguas de nuestros ríos, lagunas y manantiales; lo que conlleva a la pérdida material de nuestros cultivos y ganado, que son nuestra fuente de subsistencia, además hacernos víctimas de enfermedades que atacan principalmente a nuestros hijos. Para nosotros el territorio y los recursos naturales son nuestro sustento de vida y nuestro deber protegerlos"¹⁴.

El agua constituye otro elemento indispensable para la vida de las comunidades. Las fuentes de agua se encuentran en territorios comunales, pero la demanda por el agua para consumo poblacional y en las actividades productivas, principalmente mineras, están incrementándose en los últimos años. El problema no es sólo la disponibilidad del agua, especialmente en la costa, sino también su calidad, afectada por contaminación minera que se ha identificado en 16 de 53 ríos de la vertiente del Pacífico. El reconocimiento de los derechos de las comunidades sobre al agua no está suficientemente claro en la legislación actual y a ello se suma que el derecho al agua no está reconocido expresamente en la Constitución.

Ante esta situación la demanda de las organizaciones indígenas y campesinas es el reconocimiento del derecho de propiedad sobre los recursos naturales existentes en sus territorios y a "participar en forma directa de los beneficios que se obtengan del aprovechamiento de los recursos naturales existentes

para el desarrollo integral de la comunidad"¹⁵.

Este tema fue uno de los más discutidos en el anterior legislatura del Congreso de la República, pues ante las iniciativas legislativas presentadas ha causado el rechazo por las organizaciones indígenas y campesinas que plantean que "(...) el no reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas, no garantiza la integridad territorial de las comunidades ni su propiedad sobre los recursos naturales, y en consecuencia, su supervivencia se encuentra seriamente amenazada, no garantiza la participación en la utilización, administración y conservación de los recursos existentes en sus territorios; mantiene la posibilidad de otorgar concesiones mineras, forestales y de hidrocarburos en las tierras comunales contra la voluntad de la población, no garantiza la participación de los pueblos en los beneficios que genera la industria extractiva, (...)"¹⁷.

Finalmente, las organizaciones han planteado que antes de cualquier modificación del marco legal nacional relacionado con los derechos de los pueblos indígenas y comunidades, se convoque una Asamblea Constituyente a fin de que se elabore una nueva Constitución que garantice el pleno respeto a los derechos de los pueblos indígenas

11 Pronunciamiento de AIDESEP, Día internacional de los pueblos indígenas del mundo, agosto 10 de 2006

12 Pronunciamiento del Consejo Directivo Nacional de AIDESEP, Lima, 5 de febrero de 2007.

13 Conflictos en los Andes: comunidades y minería en el Perú, Luis Vittor, ALAI.

14 Pronunciamiento de CONACAMI: Comunidades rechazan dictamen de Ley de Comunidades Campesinas y Nativas; 28 de noviembre de 2005.

15 Propuesta de las Organizaciones de Pueblos Originarios y de Comunidades Campesinas e Indígenas; AIDESEP, CONAP, CCP y CNA, octubre de 2004.

16 Pronunciamiento del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH). noviembre de 2005.

17 Declaración de Kito, II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, julio de 2004.

al territorio y los recursos naturales de acuerdo a las normas internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas.

Y, en Los Andes y el Continente

A nivel de la región andina y del Continente la situación de los pueblos indígenas no es distante a lo que sucede en el Perú. Uno de los párrafos de la Declaración de Kito señala que: *"fuimos despojados de nuestros territorios originales por los colonizadores y los estados nacionales; divididos para garantizar el control político y empujados a lugares inhóspitos. Los territorios que hoy habitamos se caracterizan por la conservación de la biodiversidad y existencia de recursos naturales que son ambicionados por las multinacionales por lo que nuevamente estamos sufriendo el despojo"*¹⁷.

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), a los pocos días de su fundación, hacia pública su demanda a los Estados para el respeto del derecho al territorio y a los recursos naturales y denunciaba que "(...) las concesiones forestales, mineras, petroleras, de agua, del mar, de gas y turísticas afectan nuestras formas colectivas de vida y el acceso a los recursos que se encuentran en territorios indígenas"¹⁸. ◀

24

18 Pronunciamiento de la CAOI, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, agosto 8 de 2006.

Derechos de Propiedad Intelectual

Conocimientos/ Sabidurías Indígenas

Rodrigo de la Cruz

Los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) no son más que un conjunto de normas internacionales establecidas para proteger la creación del intelecto humano y permitir la protección privada de quien lo creó con fines comerciales. Frente a ello, están los sistemas propios de los pueblos indígenas que de manera intergeneracional han permitido mantener sus conocimientos y sabidurías ancestrales.

Hay varias aproximaciones hacia una definición de lo que son Conocimientos o Sabidurías Indígenas (más conocidos como conocimientos tradicionales). Al respecto, un concepto que adoptó el Grupo Indígena sobre Biodiversidad de la Comunidad Andina (CAN - 2004), con miras a una futura Decisión, fue el siguiente:

"Los conocimientos tradicionales son todas aquellas sabidurías ancestrales y conocimientos colectivos e integrales que poseen los pueblos indígenas, afroamericanos y comunidades locales fundamentadas en la praxis milenaria y su proceso de interacción hombre-naturaleza, y transmitidos de generación en generación, habitualmente de manera oral".

La importancia de los conocimientos tradicionales

¿Por qué tanto el interés por los conocimientos tradicionales? La siguiente descripción de los diferentes interesados externos, nos puede dar la explicación.

La *bio-industria*: busca productos derivados de la biodiversidad, como las empresas naturistas, farmacéuticas, alimenticias, cosméticas y de investigación de nuevos materiales biológicos. La *industria fitomejoradora*: en

especial por su interés en identificar y acceder a prácticas tradicionales de fitomejoramiento, variedades criollas y parientes silvestres de las especies cultivadas. *Las industrias extractivas*: se apoyan en el conocimiento tradicional para identificar recursos naturales de alto valor comercial; también se los utilizan en los estudios de impacto ambiental. *La industria del diseño*: el interés por todos aquellos diseños y pinturas naturales usados por los pueblos indígenas. *La industria cultural*: en especial la industria fotográfica, filmica, literaria y discográfica. *El etnoturismo*: el interés especial de esta industria es el conocimiento de prácticas tradicionales como ritos y ceremonias, así como la identificación de lugares escénicos. *El conocimiento de plantas maestras y/o psicotrópicas*: existe un especial interés en el conocimiento de plantas utilizadas por los chamanes para obtener estados de éxtasis.

Frente a esta situación, los pueblos indígenas han presentado múltiples declaraciones y posiciones respecto al tema, que como se ha visto no sólo abarca las relaciones con las prácticas mencionadas, sino con el mundo cosmogónico indígena como todo un sistema de saberes que está en el *Hawa Pacha* (lo que está arriba), *Kai Pacha* (lo que está aquí - presente) y *Uku Pacha* (lo que está adentro).

Algunos de los tantos pronunciamientos van orientados en las siguientes directrices políticas:

- * Todos los componentes de la problemática de la propiedad intelectual (determinación del acceso a los recursos naturales, control del conocimiento o patrimonio cultural, control del uso de sus recursos y regulación de las condiciones de aprovechamiento), son componentes de la libre determinación.
- * Para los indígenas, el sistema de propiedad intelectual significa la legitimación de la malversación del conocimiento y de los recursos de nuestros pueblos con propósitos comerciales. Los sistemas de propiedad intelectual prevalecientes reflejan una concepción y práctica que es:
 - i) Colonialista, ya que los instrumentos de los países desarrollados son impuestos para apropiarse de los recursos de los pueblos indígenas.
 - ii) Racista, ya que disminuye y minimiza el valor de nuestros sistemas de conocimiento.
 - iii) Usurpadora, porque es esencialmente una práctica de robo.

* Las patentes y otros derechos de propiedad intelectual sobre formas de vida son inaceptables para los pueblos indígenas.

- Sin embargo, el panorama global apunta hacia el establecimiento de las condiciones más favorables para adoptar directrices y legislación internacional para el acceso a estas sabidurías que por milenios han sido mantenidas y desarrolladas por los pueblos indígenas. En esta mira, dentro del marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se encuentra en curso la adopción de un futuro Régimen Sui Generis de Protección a los Conocimientos Tradicionales (vinculados a recursos genéticos), en donde la presencia y el lobby que han hecho los pueblos indígenas hasta ahora sólo ha permitido tomar en cuenta una leve participación y con pocas posibilidades de incidencia en asuntos claves como la propiedad intelectual, consentimiento informado previo, la objeción cultural, impactos socioculturales y la distribución equitativa de beneficios.

Los Derechos de Propiedad Intelectual

Los DPI se clasifican en: Propiedad industrial, Derechos de autor y Derechos de Obtentores de Nuevas Variedades Vegetales

Como sabemos, la propiedad industrial fue establecida en los siglos XVIII y XIX con la Revolución Industrial en Europa, y es cuando se establecen regímenes para proteger la creación inventiva que permitió la expansión del comercio internacional, así crecieron rápidamente las grandes ciudades, la expansión de las redes ferroviarias, el comercio interoceánico y la industrialización del campo. El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) es

Pase ala página 28

La criminalización de las luchas sociales

ALAI

Convertir a la protesta legítima en crimen es una de las estrategias predilectas de los sectores de poder, a la hora de contener las luchas sociales, y minimizar la respuesta a sus demandas. Esta estrategia es aún más efectiva cuando cuenta con el concurso de los medios de comunicación masiva, que se prestan a desacreditar a los actores y minar el apoyo de la opinión pública. En los últimos años, las luchas indígenas, en particular, ha sido blanco de tales métodos, situación que fue denunciada en términos muy duros en el Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, realizado en Bolivia en octubre de 2006:

"Vivimos tiempos de militarización y criminalización de los movimientos sociales, los pueblos originarios nos vemos hoy abocados a una nueva lógica relacionada con los proyectos de seguridad, llamados democráticos o neofascistas, y que de no luchar decididamente unidos en su contra, terminarán por quitarnos los territorios, saberes, identidad y cultura en general y quedar a un paso de la eliminación física de todos nuestros pueblos originarios, pues para esas expresiones colonialistas, somos un estorbo que no les permite seguir enriqueciéndose ilícitamente y dirigir el destino de los Estados, acorde con sus conveniencias políticas". (Resultados de la Comisión de Trabajo sobre Alianzas Estratégicas del Encuentro).

La kichwa ecuatoriana Blanca Chancoso recuerda que la criminalización de la lucha indígena no es nueva, sino que viene reproduciéndose bajo diferentes formas desde tiempos de la colonia, y en todo el continente, cuando luchadores han querido levantar la voz para defender las tierras y territorios y los derechos de sus pueblos.

Para Chancoso, la resistencia a la criminalización ya no puede quedarse solo en la denuncia

y la protesta. "Habrá que cortar de raíz estas actitudes", afirma, lo cual implica una lucha por cambiar la base constitucional de los países, a fin de garantizar el verdadero ejercicio de derechos, y luego seguir movilizados para defender los cambios que se consigan.

El padre Antonio Bonanomi, por su parte, hablando de la situación de los indígenas en Colombia, considera que los pueblos indígenas -y no sólo en ese país-, viven un momento muy difícil. Uno de los factores principales sería "el sistema imperial que domina la política en Colombia. Prácticamente los pueblos indígenas son un estorbo, porque por su cultura, por su defensa del territorio, por su amor a la tierra, estorban los proyectos de las multinacionales, de los que quieren adueñarse del agua y del bosque, de todos recursos naturales. La cultura indígena es eminentemente anticapitalista y antineoliberal y por eso el capitalismo y el neoliberalismo, que hoy quieren dominar el mundo -y lo dominan, no solamente con la política sino también con las armas, con las leyes-, son enemigos de los pueblos indígenas y los consideran sus enemigos. De allí la represión, de allí el desplazamiento, de allí las leyes contra los pueblos indígenas".

Refiriéndose específicamente al Pueblo Nasa, del Valle del Cauca, Bonanomi señala que "a lo largo de su historia, el Pueblo Nasa ha sufrido mucha represión, mucha persecución, pero nunca fue tan fuerte la represión, tan poderosa como hoy. Porque no solamente es una represión armada sino muchas veces también una represión que se fundamenta en leyes. Prácticamente lo ilegal hoy se convierte en legal y lo que el Estado hace tiene una apariencia de legalidad aunque viole continuamente los derechos de los pueblos indígenas".

Con información de CONACAMI (Perú), ANAMURI (Chile) y ACIN (Colombia).

Perú: La defensa contra las empresas depredadoras

Al igual que Colombia, Perú y Chile están entre los países donde el enfrentamiento de los pueblos indígenas con el Estado, y su resistencia frente a grandes intereses económicos, están siendo tratados cada vez más como delito o incluso terrorismo.

En Perú, se ha criminalizado las demandas y movilizaciones indígenas y campesinas utilizando medios legales y de comunicación comercial. Las organizaciones indígenas y campesinas son víctimas de acciones de criminalización por parte del Estado, como el caso de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), que fue víctima de campañas de desprecio e ilegalización debido a su rol representativo de las comunidades que se resisten a la acción depredadora de las grandes empresas mineras.

Carlos Candiotti, originario de Huancavelica y dirigente nacional de CONACAMI, denunció que "en estos momentos, más de 600 dirigentes y comuneros de todo el Perú son perseguidos y enjuiciados, solo por el 'delito' de oponerse a la irresponsable minería y defender sus derechos". Comentó que, por ejemplo, "hay 38 comuneros de los distritos de Cangalla, Secclla, Jilcamarca y Buenavista, en la provincia de Angaraes (Huancavelica), denunciados por delitos que van desde disturbios hasta secuestro, debido a su tenaz oposición contra la contaminación de los ríos Sicra y Atuna, que genera la empresa minera Pampamali".

El caso de CONACAMI no es el único. La Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), organización de la amazonía, ha denunciado que 45 indígenas están encarcelados en Pucallpa y 39 en Iquitos por defender sus territorios frente a las concesiones forestales y la extracción ilegal de madera. De igual manera, en los últimos años se ha criminalizado el cultivo de la hoja de coca y la movilización de la Confederación de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP). Existe de hecho un intento por vincular las movilizaciones indígenas con violencia, terrorismo y narcotráfico.

"Estamos ante un escenario creciente de criminalización de la movilización social y de la libertad de pensamiento", señala Luis Vittor, de CONACAMI. "Es doblemente criminalizado si se trata de las organizaciones indígenas que cuestionan la extracción de los recursos naturales en sus territorios. Las organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales tampoco se salvan y se ha llegado al punto de intentar controlar la cooperación internacional y el derecho a la libertad bajo el argumento de que sus acciones deben estar alineadas a las políticas nacionales de desarrollo".

Chile: La resistencia mapuche

En Chile, la protesta social mapuche frente al Estado ha significado una larga historia de persecuciones, muertes, torturas y detenciones. Los gobiernos de la Concertación, dentro de sus políticas públicas, han tratado el tema con una visión asistencialista, interviniendo desde la lógica de la pobreza, con programas que apuntan al desarrollo de mujeres, niños y hombres mapuche, buscando la inserción de las comunidades en la lógica de una economía de mercado. Sin embargo, no han considerado la cultura mapuche desde sus propias demandas y desde su cultura, y ante quienes se resisten, simplemente se les ha aplicado la misma estrategia de la Dictadura: el terrorismo de Estado.

Frente a las protestas, frente a las peticiones que hacen los mapuche, no se da una respuesta positiva, y la criminalización del movimiento se hace cada vez más frecuente e intenso, sobre todo en los últimos tiempos. La persecución comenzó primero con la utilización de leyes penales que se aplican a los delincuentes, pasando por la Ley de Seguridad Interior del Estado, para luego llegar a la aplicación de la Ley Antiterrorista, para hechos que nunca tuvieron la connotación de terroristas, y en muchos casos ni siquiera tenían fundamentación para catalogarlos de delitos.

Un ejemplo flagrante de ello, ha sido el comportamiento policial frente a la comunidad de Temucuicui, en Ercilla, que ha debido sufrir constantes allanamientos y cuyos dirigentes han enfrentado la persecución y la cárcel. Dándose la paradoja de que mientras el ex ministro del Interior, José Miguel Insulza asumía en la OEA, organizaciones del Pueblo Mapuche

acusaban al Estado chileno ante dicho organismo de violar los derechos humanos, después de haber agotado todas las instancias legales en Chile.

Recientemente una misión internacional de organismos de derechos humanos, universidades y asociaciones estudiantiles visitó Temucuicui, donde constató en el terreno que esta comunidad es constantemente reprimida por las fuerzas policiales, y que es una zona militarizada por carabineros que actúan bajo las órdenes de la Fiscalía para proteger los predios de agricultores privados. Se registra un triste saldo de destrozos a las viviendas, de mujeres violentadas en los allanamientos, heridos, niños que son apartados para ser interrogados y maltratados.

La misión dirigió una carta a la Presidenta Michelle Bachelet, pidiendo medidas "urgentes para poner fin a la violencia institucional, principalmente de carabineros", añadiendo que esta situación responde a una política de discriminación racial y existe un "verdadero terrorismo de Estado en contra de los mapuche". Sin embargo, la lucha social por la tierra y los legítimos reclamos de los pueblos indígenas en Chile, siguen siendo materia de la Ley de Seguridad Interior del Estado y de la Ley Antiterrorista.

A mediados de febrero pasado, la policía volvió a ingresar a la comunidad durante la noche, sin mostrar órdenes de registro y sin dar razones para el operativo, llevándose detenidas a tres personas que fueron torturadas en presencia de sus familias. Ante este nuevo atentado contra los derechos humanos, la comunidad Mapuche de Temucuicui ha declarado "Esto ya es demasiado y si tenemos que morir, moriremos, por defender nuestros derechos. El gobierno lo único que al parecer quiere es que toda la comunidad esté encarcelada, pero eso no lo vamos a permitir". ◀

Conocimientos / Sabidurías
viene de la página 25

el instrumento internacional que rige en la materia.

El sistema de Patente es el ejemplo más representativo de la propiedad industrial. Este es un derecho exclusivo concedido por una autoridad competente sobre una invención, que puede ser un producto nuevo (producto derivado) o proceso, mediante el cual se ofrece una nueva manera de hacer algo o una nueva solución técnica a un problema. Una patente proporciona un derecho de propiedad privada al titular de la creación, que puede ser un individuo o una corporación.

Las características más importantes de una patente son: la **propiedad privada** y su **finalidad comercial**. La duración de ella generalmente va de los 15 a los 20 años, tiempo durante el cual el titular puede explotar comercialmente el producto derivado en el mercado nacional e internacional.

En cambio, la demanda planteada por parte de los pueblos indígenas se encamina a que los conocimientos tradicionales sean protegidos mediante sus propios sistemas, como es el Derecho Indígena. De acuerdo a esta opción, su protección es un asunto que compete exclusivamente a los pueblos indígenas que los poseen y los generan, por lo tanto, es potestad de éstos decidir sobre los mecanismos internos para su protección con la participación del Estado, como lo prevén las propias Constituciones, particularmente la de Ecuador y la de Venezuela.

La protección mediante los DPI, ni incluso incorporando nuevos elementos, resuelve el problema de fondo, es decir, la naturaleza misma del conocimiento tradicional, dado que no garantiza su continuación, libre práctica al interior de las comunidades y dinámica adecuada a nuevas realidades, ya que en muchos pueblos, la propiedad privada no es conocida ni aplicada en sus relaciones sociales y económicas. Subsisten aún sistemas de reciclaje social y económico, formas de intercambio de trabajo por trabajo, distribución de excedentes, trueque de elementos, reciprocidad de servicios, materiales y objetos de uso. ◀

Rodrigo de la Cruz, experto indígena de la CAN,
pueblo Kichwa/Kayambi (Imbabura, Ecuador)

Deuda histórica, social y ecológica

Pronunciamiento adoptado en el Encuentro Continental de
Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala
(La Paz, Bolivia - 8 al 12 de octubre, 2006)

Son 514 años de saqueo y piratería en los que se llevaron, destruyeron y apropiaron de nuestros sistemas de trabajo, justicia, culturas, lenguas, ciencias y sabidurías, filosofías, biodiversidad, gobernabilidad, territorios y poblaciones, además de la destrucción de nuestra madre tierra.

El desarrollo económico de los países invasores se debió al saqueo de los recursos y por la esclavitud de nuestra fuerza de trabajo. Se cometió el mayor genocidio a nuestros pueblos indígenas y violación de las mujeres, dos tercios de la población indígena fueron asesinados en los cien primeros años, que se añaden a todas las muertes acumuladas hasta nuestros días.

La cristianización constituyó la ruptura de parte de la identidad cultural y social. La iglesia ha sido cómplice de la invasión, saqueo, explotación de los pueblos indígenas y hasta hoy sigue favoreciendo a las élites. El saqueo ha producido pobreza en nuestros pueblos indígenas.

América Latina se encuentra dividida por fronteras (estados) impuestas por los invasores donde excluyeron a los pueblos indígenas. Para que se extendiera la frontera de la civilización dominante se condena a los indígenas a la muerte y al éxodo hacia zonas más pobres, más áridas y menos fértiles. Incluso se está realizando el robo más aberrante, el saqueo de la sangre indígena (patentes del genoma humano).

El saqueo ayer fue realizado por los invasores

y hoy es a través del sistema capitalista y sus organismos internacionales (BID, Banco Mundial, FMI, OMC) y sus cómplices nacionales, gobiernos y grupos de poder. Quieren condicionar el saqueo del futuro mediante políticas como los TLCs, IIRSA, Tratados de protección de Inversiones y otros. Los verdaderos culpables de las enfermedades, crisis sociales y desastres ecológicos son las grandes multinacionales.

La deuda externa no fue contraída por los pueblos indígenas (originarios) sino por los gobiernos para fortalecer el aparato militar, la corrupción conjuntamente con las instituciones financieras, además de apoyar a empresas transnacionales para el expolio de nuestros territorios. Las instituciones de la deuda obligan firmar a los gobiernos cartas de intención en las que imponen políticas de estado en contra de los pueblos.

Existe un doble sistema de dominación por explotación de clases y discriminación étnica cuyos procesos de resistencia son criminalizados.

El desarrollo económico en América Latina no debe darse bajo un modelo neoliberal sino a partir de nuestros modos de vida tradicionales.

Planteamientos y propuestas

Nos declaramos acreedores de la deuda acumulada histórica, cultural, social y ecológica.

Los pueblos y nacionalidades somos los acre-

dores de las deudas y las empresas, estados e instituciones financieras deben resarcir los daños sociales y ambientales.

Reclamamos a nuestros gobiernos políticas claras que impidan la biopiratería y la patente de nuestros recursos y conocimientos ancestrales.

Demandamos auditorías integrales participativas de las deudas financieras, históricas, culturales, sociales y ecológicas para identificar y cuantificar lo que se llevaron y exigir su devolución.

Declaramos la ilegitimidad de la deuda financiera acumulada sobre la base de que ésta ha sido ya pagada además de la deuda histórica y colonial y exigir el No Pago de la deuda externa.

Consolidar la conciencia social de los pueblos del mundo para el NO PAGO de la deuda externa. La lucha debe ser de todos los pueblos explotados en el mundo: África, Asia, América para que en bloque se genere un poder popular fortalecido geográfica y políticamente.

Instamos a los gobiernos del Norte a asumir su responsabilidad por la generación de deudas y exigimos la anulación sin condiciones de las deudas ilegítimas y la devolución de lo cobrado ilegalmente. Saludamos el paso dado por el Gobierno Noruego en ese sentido.

Rechazamos nuevas formas de endeudamiento, incluyendo las condonaciones o alivios condicionados, así como el incremento de deudas internas. Nos oponemos a nuevos proyectos y políticas que incrementen las deudas externas, culturales, sociales y ecológicas.

Exigimos la sanción a los responsables del endeudamiento y sus secuelas. No a la impunidad. Demandamos la indemnización a los pueblos por la destrucción ambiental.

Exigimos a los gobiernos la restauración del medio ambiente por parte de las corporaciones transnacionales que las destruyeron.

Demandamos a los países industrializados la

compensación a los pueblos indígenas por mantener represado el petróleo y el gas en el subsuelo, evitando contaminación y emisiones de carbono a la atmósfera.

Demandamos a nuestros estados el cumplimiento de los derechos colectivos, ambientales y territoriales exigidos por los pueblos.

Pedimos a la iglesia la devolución de territorios ancestrales a los pueblos indígenas y su ayude a recuperar otros territorios.

Avanzar en la construcción de alternativas de integración como el ALBA y el Tratado de Comercio de los Pueblos y de financiamiento como el Fondo Solidario del Sur que invierta en proyectos sociales, compartiendo la riqueza de los pueblos. Apoyamos el fortalecimiento de sistemas de intercambio y complementariedad entre los pueblos.

Proponemos fortalecer nuestras organizaciones estableciendo mecanismos de defensa de las comunidades, pueblos, movimientos sociales y populares contra la represión estatal, burguesa, extranjera e imperialista. Exigimos a los estados la no criminalización de su resistencia. Rechazamos los modos y formas del accionar del imperialismo y exigimos el retiro de las bases militares extranjeras y de otras formas de intervención en nuestros territorios soberanos.

Nos comprometemos a recuperar la memoria histórica desde la visión de los pueblos originarios, desarrollando formas de educación propias en relación a las necesidades y saberes de nuestros pueblos.

Nos comprometemos socializar estas reflexiones con nuestras bases.

Nos convocamos a organizar comisiones sobre deudas históricas, sociales y ecológicas para avanzar en el reclamo de estas deudas en la próxima Cumbre Social de Integración de los Pueblos en Cochabamba, Bolivia en diciembre y en la Tercera Cumbre de los Pueblos Indígenas de Latino América en marzo 2007 en Guatemala. ☺

Ser mujer indígena en Chile

Sandra Trafalaf

Las mujeres indígenas no escapan a la situación de discriminación que han debido vivir las mujeres durante siglos, y se recrudece aún más si a esto le agregamos el factor pobreza.

Las mujeres, en todos los estudios de casos, son las que presentan una mayor vulnerabilidad en materia de derechos humanos, con peores índices de salud, restricciones de acceso al mercado laboral, a la educación, la capacitación, y con menores posibilidades de desarrollo integral.

Este cuadro que es generalizado para todas las mujeres y niñas, se recrudece aún más, cuando se trata de mujeres indígenas, lo que las hace vivir una triple marginalidad, por ser mujer, por ser indígena y en su mayoría por ser pobres.

Datos reveladores

Resulta irónico que, incluso un reciente estudio del Banco Mundial, ha revelado que la mayoría de los indígenas de América Latina no logra mejorar su nivel de vida, comparado con los habitantes no indígenas. Y agregan una serie de recomendaciones entre las cuales está la necesidad de un mayor desarrollo.

Estos datos, que hoy forman parte de los estudios científicos, han sido visibles gracias a una constante lucha por parte de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular, quienes a través de sus esfuerzos organizados, han puesto sus demandas en todas las esferas de participación, visibilizando la grave situación de vulnerabilidad que deben vivir en sus comunidades.

En Chile, según el último Censo de 2002, del total de mujeres, más de 300 mil son mujeres indígenas, representando el 49% de esta población. Esta constante, la de alcanzar una presencia significativa, se da tanto a nivel nacional como en sus comunidades.

En lo que se refiere a su inserción laboral, el Censo demuestra un "subregistro", pues ellas se vinculan mayoritariamente al sector informal de la economía y al trabajo agrícola, invisibilizando la importancia de las mujeres en el sustento familiar y su importante rol en la agricultura, siendo ellas las primeras en el eslabón de la cadena alimenticia como las protectoras y preservadoras de las semillas, lo que ha permitido, además, la sobrevivencia cultural de las comunidades.

Si damos una breve mirada al mundo público, llámesel poder Legislativo, Ejecutivo, a su inserción en la administración pública y empresas privadas, el 4,0% está copado por mujeres indígenas, superando a los hombres, y si categorizamos por "profesionales, científicos e intelectuales", el 49% del total son mujeres, de esta cifra el 6,1% son mujeres indígenas.

Con estos datos duros de la realidad chilena, podemos decir que las mujeres están insertas en todos los ámbitos de la sociedad, con una presencia importante de mujeres indígenas.

Pese a ello, las comunidades siguen en situación de "discriminación, negación cultural, marginalización económica, y hoy persecución política, que se expresa particularmente preocupante respecto de las mujeres, niños y niñas indígenas", según las palabras textuales del Relator Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Originarios, Dr. Rodolfo Stanvenhagen.

Como lo expresa claramente Dr. Rodolfo Stanvenhagen a toda la violencia que ya sufren las mujeres, se ha sumado ahora un proceso de criminalización y encarcelamiento de mujeres indígenas, por parte del gobierno de la Concertación, en el marco del llamado "conflicto mapuche", que no es otra cosa que la resistencia de las comunidades a la nueva usurpación de sus tierras, esta vez bajo la

cruz y la espada del neoliberalismo, que no respeta vidas, culturas ancestrales, ni derechos territoriales.

Sin duda, que las mujeres indígenas, particularmente en las comunidades mapuche, han tenido un rol activo en la lucha por la defensa de sus tierras y su cultura. Han sido ellas las que han liderado movimientos de resistencia, poniendo en un primer plano la demanda de "reconocimiento de pueblo", lo que no es menor, pues su identidad cultural es uno de los elementos que mantiene unida a las comunidades y al pueblo indígena. En este proceso de socialización, el papel de la mujer ha sido fundamental, porque es ella quién también tiene el rol de la "reproducción cultural", a través de la oralidad.

Demandas propias

Sin embargo, las mujeres tienen demandas propias, que van más allá del "reconocimiento de pueblo", como es la participación en la toma de decisiones, el tema de la violencia intrafamiliar y los abusos que cotidianamente viven, entre otros muchos temas, que aún se mantienen ocultos detrás de las grandes demandas. Aquí también es necesario comprender que a través del tiempo, el dualismo que existe en algunas culturas de los pueblos indígenas, ha ido perdiendo su real significado, adoptando la postura occidental de relevar al hombre dentro de la comunidad.

Cuando se habla de rescate de las identidades culturales, las mujeres indígenas han sido claras, al afirmar que rescatarán todo aquello que vaya en beneficio de las comunidades, pero que no aceptarán la imposición de roles que aumenten las inequidades entre hombres y mujeres.

Pese a todo lo dicho anteriormente, aún está muy lejos el comprender y dimensionar la relevancia e importancia que tiene la mujer, no sólo dentro de las comunidades sino para toda la sociedad. Se hace necesario y urgente, que se abran los espacios de discusión, que generen cambios reales en la sociedad, para contribuir en parar toda esta discriminación y violencia sin sentido, que afecta a todas las mujeres y niñas del planeta. Este ha sido uno de los grandes desafíos que ha tenido el Primer Congreso Nacional de Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI): visibilizar y poner en el centro de la discusión temas como los derechos de las mujeres rurales e indígenas, incorporando a este debate a todos y todas las actoras sociales. ↵

Sandra Trafilaf es comunicadora chilena de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI)

Entrevista con
Blanca Chancoso:

Los retos del liderazgo de las mujeres

Sally Burch

En la historia del movimiento indígena, las mujeres han estado presentes y activas en las luchas, destacándose por su combatividad. No obstante, en los espacios de liderazgo político-organizativo, son aún relativamente pocas las mujeres cuyo nombre resalta en el continente. Y es que -como en todas las culturas- las

mujeres siguen lidiando con dificultades particulares a la hora de afirmar su liderazgo y lograr el reconocimiento. Una organización que ha asumido la necesidad de dar respuestas a esta situación es Ecuarunari (la Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, afiliada a la CONAIE).

La *Escuela de Formación de Mujeres Líderes "Dolores Cacuango"*, de Ecuarunari, se reivindica como una iniciativa innovadora y sui generis, no solo en el país sino en el continente. Esta escuela de formación política viene funcionando desde 1997 y hasta fines de este año habrá formado un total de 500 mujeres, para que se desempeñen como dirigentes, protagonistas y promotoras en sus comunidades, pueblos y organizaciones. A través de una entrevista, la indígena kichwa **Blanca Chancoso**, coordinadora de la Escuela, -y ella misma una de las líderes más destacadas del movimiento indígena en el continente-, habla de los retos del liderazgo y de la formación de las mujeres.

Repensar el liderazgo

Dentro de la tradición indígena, las mujeres en particular han sido las transmisoras de la cultura, con un rol de educadoras. Blanca Chancoso lo expresa de esta manera: "Si se compara la familia a un árbol, el tronco es la mujer". Para la líder indígena, esta condición tiene importantes ventajas, como "la de mantener su idioma, su cultura más intacta, y poder transmitir y heredarla a sus hijos. Es la garantía para afirmar la identidad", señala.

Al mismo tiempo, ella reconoce que el ser "tronco del árbol" también impone límites. "Una mujer, cuando se mueve de la casa, de un lugar a otro lugar, se va junto al hombre y los hijos. Cuando un hombre se va, va solo". Este hecho hace más difícil que una mujer con familia asuma responsabilidades, como puestos de elección popular o de dirigencia social.

No obstante, esta líder valora sobre todo el aspecto positivo, pues -dice-, si a través de los hombres, que han salido y tenido más posibilidades, se pierde más fácilmente la cultu-

ra, en cambio el aporte de las mujeres ha permitido rescatar la base del desarrollo de la cultura de los pueblos indígenas. Y este hecho se afirma con la juventud: "no para retornar al pasado, sino retomar la cultura, para desarrollarla más y en otros ámbitos, sin que tengamos que ser agredidos como hasta ahora".

Pero para Chancoso, ello no significa que las mujeres deban optar entre tener una familia o afirmar su capacidad de liderazgo. El problema central es la concepción dominante del liderazgo, que no corresponde a la realidad de las mujeres. "Acá, en la organización, tratamos de abrir un espacio de discusión familiar, para ver cómo se puede asumir esa responsabilidad, reconociendo el mismo derecho a la mujer como al hombre. ¿Cómo compartirlo mejor en conjunto, sea en la familia, sea en la comunidad; por ejemplo abrir un espacio donde se puede confiar plenamente el cuidado de los niños".

Si bien reconoce que hay ciertos ámbitos políticos o de participación que exigen una entrega plena, Chancoso considera que otras áreas podrían ser más flexibles; "pero no hay espacios donde puedas compartir la vida política con la vida maternal. Todo está hecho desde la visión de los hombres y no de las mujeres. Por eso se crea una lucha doble cuando una mujer quiere participar en estos procesos", acota.

Según esta líder, en la vida tradicional de las comunidades, había un mayor equilibrio entre hombres y mujeres. "Era una cultura más agrícola y el núcleo familiar se movía en conjunto. Entonces había una participación más igualitaria, cumpliendo cada cual sus roles en su espacio". Pero, "desde que se disgrega la familia, va desapareciendo la comuna también. Obviamente allí se va perdiendo ese poder de las mujeres. La situación actual ha cambiado los roles: van cayendo la mayoría de responsabilidades en las mujeres; pero poder, como tal, no". Un ejemplo son los países donde no se reconoce el derecho de las mujeres de tenencia de la tierra. Esto ahora está cambiando, lo cual es un logro que las mujeres han ido conquistando.

La clave es la formación

El hecho de que las mujeres indígenas tengan en promedio un menor nivel de escolaridad que los hombres, mayor analfabetismo y menos oportunidades de formación política, es un escollo adicional a enfrentar. Si bien ellas siempre han estado activas en la organización y en las luchas, junto con los hombres, les ha costado participar al mismo nivel que sus compañeros en los debates y decisiones. Esto es lo que la Escuela Dolores Cacuango plantea superar. Su nombre evoca justamente la de una luchadora por la defensa de la tierra, quien fue impulsora de la educación, aún siendo ella misma analfabeta.

La participación en el programa de formación de la Escuela no solo ha significado cualificar la participación de las mujeres en las luchas y en el proceso organizativo, sino además que "vayamos contribuyendo con nuestras propuestas, que participemos en la discusión, no como la acompañante del marido o del papá, sino como miembros activos", destaca Chancoso. Estas mujeres manifestaron haber ganado en autoestima y perdido el miedo de hablar en público. Formulan sus propios planteamientos y propuestas. Algunas de ellas han asumido las dirigencias de las organizaciones provinciales y comunales, otras se han presentado como candidatas en las elecciones, o incluso han asumido como autoridades locales. Fue notable, además, su participación, el año pasado, en las luchas que lograron parar la negociación del Tratado de Libre Comercio con EE.UU.

Entre los temas que aborda la formación, se incluye la identidad y la afirmación como pueblos y los derechos. Se habla de la situación política; también del desarrollo y de la economía, desde una visión de solidaridad y comunidad, y del aporte económico de las mujeres indígenas. Se trata la comunicación y de temas como la sabiduría y la salud. Y se capacita en aspectos organizativos.

La formación apunta a desarrollar la capacidad propositiva de las mujeres, desde su propia visión y conocimiento. Por ejemplo, en el ámbito de la soberanía alimentaria, están

reflexionando sobre las alternativas a los tratados de libre comercio: "Cómo alimentar de mejor manera en el marco de ALBA, incluso con contenidos culturales, de identidad propia. Propuestas que contribuyan a la política económica de los países", vistas desde una perspectiva de asegurar primero la alimentación de su población, evitando el saqueo de sus recursos, pero sin descuidar las relaciones solidarias con otros países.

La situación de las mujeres se aborda en forma transversal: "cada tema es visto desde las mujeres, para las mujeres, pero como pueblo", afirma Chancoso. Eso sí, de manera más específica se intercambia sobre derechos de las mujeres, para lo cual han visto necesario abrir sesiones mixtas. "Hemos reflexionando que es con los papas, con los hermanos, con quienes tenemos que cambiar. Si logramos que nuestros padres, nuestros esposos conozcan y compartan las inquietudes de las mujeres, y las convertimos en un análisis único del pueblo, tendrá mayor fuerza, incluso para plantearlo a nivel más amplio, por ejemplo ante el gobierno. Si entre mujeres nos encerramos en la discusión, sin ser escuchadas, el esfuerzo va a ser un camino más largo".

De hecho, los logros de la Escuela han sido una motivación dentro de Ecuarunari para impulsar la formación de liderazgos en general. Hace poco se fundó una Escuela de Jóvenes, de carácter mixto. Y próximamente la Escuela de Mujeres ofrecerá ciertos cursos mixtos, pero sin abandonar la dinámica propia de las mujeres: "Necesitamos asegurarnos de poder sentarnos a debatir de igual a igual. Porque si se abre todo mixto, otra vez van a ser solo los hombres los que hablan".

La coordinadora de la Escuela evoca las experiencias de mujeres en las Américas que sirven de ejemplo. "Al frente de la Asamblea Constituyente en Bolivia hay una mujer -Silvia Lazarte-, y eso nos da confianza. Es un estímulo para las mujeres ver que hay una mujer que está asumiendo. Aquí en Ecuador hay mujeres alcaldesas... Pero este estímulo tiene que ser complementado abriendo espacios y dándonos el tiempo para formarnos". ↵



comunicación radiofónica para el desarrollo

www.aler.org



Informando al mundo sobre la

III Cumbre Continental de Pueblos Indígenas

www.movimientos.org/enlacei

CLOC / Diálogo LGBT / Enlace
Indígena / FCOC / Grito de los
Excluidos / Jubileo Sur / Red de
Mujeres Afro / REMTE /
Asamblea Pueblos Caribe /
Campaña contra ALCA

VII TALLER INTERNACIONAL SOBRE PARADIGMAS EMANCIPATORIOS

América Latina: Movimientos sociales, alternativas políticas y paradigmas emancipatorios

Fecha: 27 al 30 de abril de 2007

Lugar: Antiguo Convento de Santa Clara de Asís. Habana Vieja
La Habana, Cuba

Para mayor información: galfisa@ceniai.inf.cu

Comunicación intercultural

Manuel Castro

Los pueblos indígenas buscan definir políticas comunicacionales desde su propia perspectiva. Antes de señalar los aspectos fundamentales de esta propuesta comunicacional, es necesario subrayar que desde que se constituyeron las federaciones indígenas en el Ecuador (1942), la comunicación comunitaria se manejó de acuerdo a las distintas formas de vida y los medios comunicacionales, de acuerdo a las especificidades culturales de cada nacionalidad indígena, es decir, la comunicación, desde las comunidades se transmite a base de identificación: la relación armónica con la naturaleza, el grito, los colores, las vestimentas, el chaski, entre otros elementos que son imprescindibles para el desarrollo de la comunidad. Además, los abuelos han enseñado a sus hijos sus valores, sus conocimientos y sus habilidades que se han transmitido de generación en generación. Asimismo, las prácticas culturales como el trueque de productos se han manejado como la estrategia más adecuada para garantizar la comunicación e integración de los pueblos.

Por otro lado, la vida colonial, las formas de gobierno y sus políticas aculturizan a los pueblos indígenas. Con la alienación, nuestra forma de pensar y actuar se ha vuelto muy distinta a la de nuestros antepasados. Además, la imposición de ideologías publicitarias y comunicativas, y la aparición diferentes medios de comunicación verticales ocultan la riqueza real de la información y comunicación generada desde la comunidad.

En este contexto, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) plantea en la actualidad que el sistema de poder de comunicación, especialmente de TV y Radio, debe desmonopolizarse y democratizarse para todos, a fin de generar un proceso de participación y derecho a la libertad de expresión. Los gobiernos deben garantizar y valorar la diversidad cultural y las lenguas maternas de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, como una parte

elemental del desarrollo nacional.

Impulsamos un programa de sistema de comunicación comunitaria intercultural desde los pueblos indígenas, para desarrollar y fortalecer su identidad cultural como base fundamental para el desarrollo e integración social. El derecho a las frecuencias de Radio y TV es necesario para construir una sociedad intercultural y la unidad en la diversidad. Además, la CONAIE promueve acciones comunicacionales para orientar a los jóvenes comunicadores indígenas y capacitarlos, en el ejercicio de sus derechos y la aplicación adecuada de las tecnologías de la comunicación, convirtiéndolos en parte activa del proceso.

La comunicación comunitaria intercultural consiste en organizar programas alternativos y participativos para profundizar temas ambientales, educativos, de salud e identidad cultural; y analizar y pronunciarse ante las coyunturas políticas y económicas del país, además de organizar alianzas con otros medios de comunicación a nivel regional e internacional y entre los pueblos indígenas y los movimientos sociales, en general.

En el marco de la comunicación comunitaria es indispensable implementar mecanismos de coordinación con ciertos medios de comunicación que actúan por una causa común y la integración; este es el caso de la Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador (CORAPE) y la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), entre otras, donde es visible otro enfoque y una preocupación clara por la integración.

En su estructura nacional, la CONAIE destaca la importancia de la comunicación y señala que este es un derecho como cualquier otro y hace un llamado para construir un país con las identidades que queremos.

Manuel Castro es dirigente de Comunicación de la CONAIE.

Tecnologías de información y pueblos indígenas

CONAIE

El desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es parte de los dramáticos cambios que se están dando a nivel mundial y que al mismo tiempo que transforman el mundo que conocemos, conlleven una serie de posibilidades y también de amenazas. Estas tecnologías se han convertido en los principales soportes de comunicación de la región y del mundo. En Ecuador de los casi 13 millones de habitantes, se estima que existen unos 200 mil usuarios de Internet. La absoluta mayoría de los usuarios se encuentra en las grandes ciudades, y provienen de la clase media y alta. La penetración de Internet entre los pueblos indígenas se estima que es muy pequeña. Tanto por razones de conectividad con las zonas rurales y la amazonía, como por los costos de los servicios, que son muy altos y de menor calidad incluso que en las ciudades.

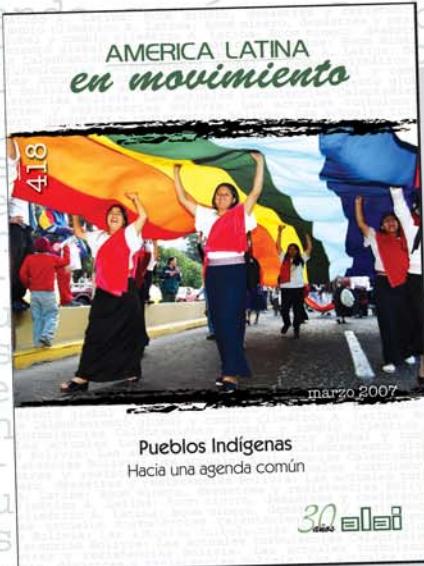
No ha habido proyectos desarrollados desde los pueblos y nacionalidades indígenas, en este campo. Ninguna de las estructuras de primer nivel contamos con sistemas propios. No tenemos una infraestructura que nos pertenezca integrada por servidores, red interna, y estaciones de trabajo. Por otro lado, si bien tenemos Web site en el caso de la CONFENIAE, ECUARUNARI y la CONAIE, solo en el último caso poseemos la propiedad del dominio. Ninguno de los sitios está alojado en servidores propios. Tampoco se ha desarrollado otras herramientas como Intranet, servicios de correo electrónico, depósitos virtuales, servicio de envío de correo masivo, etc. Pero el déficit más importante que tenemos es de recursos humanos, para diseñar, implementar, desarrollar y gestionar estos medios de información y comunicaciones. Es importante subrayar que al referimos a información y comunicaciones, es con relación a todo el trabajo del movimiento indígena (territorios, salud, educación, mujeres, jóvenes, legal,

etc.). Por ejemplo, cuando iniciamos un proyecto, no tenemos depósitos de información a donde recurrir para estudiar las experiencias anteriores. Todo el tiempo estamos empezando los trabajos casi de cero, con la lógica perdida de tiempo y de eficacia.

Se han formado algunos cuadros técnicos en los últimos años, pero es totalmente insuficiente para poder llevar adelante las tareas de formación técnica de los dirigentes, operaciones de redes, desarrollo de herramientas, y gestión de los sistemas de comunicación. Pero además si nuestras organizaciones no definen políticas estratégicas, que incluyen sobre todo la formación de cuadros, dirigencias y técnicos en el desarrollo y gestión de las TIC, va a repetirse el patrón donde este recurso - que es el mas importante- termina siendo capturado por las ONGs, el Banco Mundial y el Estado.

El Banco Mundial ha apoyado en los últimos años, al Fondo Indígena para "incentivar" el uso de las TIC entre los líderes indígenas, junto con otras iniciativas como el Portal de Development Gateway. Han invertido muchos recursos, para tomar control de estos procesos, para mejorar su propia imagen, reduciendo nuestra resistencia a la integración. Fomentan la división entre los pueblos indígenas e impiden que tomemos control de estos procesos. No se puede separar los intereses del BM, del BID, de USAID en cuanto a la imposición de políticas neoliberales, de invasión de nuestros territorios, y apoyo a las empresas petroleras y mineras, de sus planes para dirigir el uso de la TIC en las organizaciones indígenas. <<

Extracto de "*Memoria del Primer Encuentro - Taller Nacional de Comunicadores Comunitarios de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador*", CONAIE, Quito, Ecuador, 2006



AMERICA LATINA en movimiento

revista mensual

ACTUALIDAD Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Realidad Regional
- Procesos Sociales
- Problemáticas Contemporáneas

Un esfuerzo conjunto de analistas y pensadores destacados, organizaciones sociales y ciudadanas, escritores y comunicadores comprometidos con las causas sociales.

Fuente de información imprescindible para líderes de opinión, dirigentes sociales, activistas políticos, centros de estudios y formación, periodistas y medios de comunicación, organismos de desarrollo...

¡SUSCRIBETE!

Una prensa independiente depende de los aportes de sus lectores
info@alainet.org • www.alainet.org/revista.phtml